

III

OFERTAS EDUCATIVAS DE LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS EN LATINOAMÉRICA (SIGLOS XVIII-XIX)

M^a CONSOLACIÓN CALDERÓN ESPAÑA Y M^a ISABEL CORTS GINER

LA ILUSTRACIÓN

El siglo XVIII es una época de importantes proyectos, de cambios notables y reformas en la vida interna de los Estados. Fue realmente un momento sobresaliente de vigor intelectual que se difundió por la mayor parte de Europa. En palabras de Palacio Atard¹, fue un siglo emprendedor.

Este período histórico que abarca aproximadamente desde la Guerra de Sucesión a la Revolución Francesa se extiende diversamente por distintos países hasta abarcar todo el siglo XVIII y recibió distintos nombres en cada país: los franceses le llamaron "*le siècle des lumières*"; los ingleses, "*the enlightenment*"; los alemanes, "*die aufklärung*"; los italianos "*i lumi*" y los españoles "*el siglo de las luces*". Nos dice Aguilar Piñal² que se le llamó así por la metáfora de la luz que ilumina el pensamiento filosófico para el conocimiento de la verdad. De esta luz que "ilustra" la mente humana se pasó al término "*Ilustración*".

Se llama Ilustración a un movimiento de ideas que influyó notablemente en su época, tanto en el campo cultural, como en el económico y social. Su origen, opina Valjavec³, no es europeo, sino occidental. Apareció casi al mismo tiempo en distintos países europeos, tanto protestantes como católicos, si bien cobró fuerzas más rápidamente en los primeros no obstante haber encontrado en los católicos elementos que le prestaron apoyo. En general podemos decir que se desarrolló antes en aquellos países en que las controversias de las distintas confesiones se prolongaron durante la segunda mitad del siglo XVII o también en aquellos en los cuales convivían en un espacio reducido diversas confesiones religiosas.

Los dos pilares del pensamiento ilustrado fueron, por una parte la destrucción de cuanto se

¹ PALACIO ATARD 1964, pág. 25.

² AGUILAR PIÑAL 1979, t. v, pág. 2014.

³ VALJAVEC 1964, pág. 26.

fundamenta en la autoridad y la tradición; por otra, la reconstrucción de todo el saber sobre la base exclusiva de la razón. Por eso se le llamó también al XVIII el “*siglo de la razón*”.

Al lado de la razón, “*el progreso*” es otra palabra mágica del siglo. Es característica de la época la sobrevalorización del significado práctico de la cultura: las luces de la mente son fuente exclusiva de todo bienestar material y moral.

La idea de progreso va perfilándose unida a la esperanza utópica de lograr una sociedad feliz en este mundo, sobre la base del avance científico y técnico. De aquí que se observe un florecimiento en las Ciencias Naturales, especialmente las físicas. La adquisición creciente de conocimientos universales, va unida al sentimiento de seguridad y optimismo.

Naturaleza, razón y felicidad son los tres ejes en torno a los cuales podría construirse el nuevo mundo pensado para el “hombre nuevo”⁴.

En su amplio contexto abarcó la Ilustración casi todas las ramas del conocimiento: Ciencias Naturales y su aplicación en la tecnología, Ciencias Físicas y Sociales, el Derecho y la Legislación. Afectó a las costumbres, promoviendo la filantropía y la tolerancia religiosa, así como el interés por los asuntos políticos y económicos y por las instituciones aptas para fomentar el bien de la humanidad. Las dos actitudes típicas del momento son la revolucionaria y la renovadora: el futuro está lleno de esperanzas de mejorar.

El origen de la Ilustración podemos situarlo en Inglaterra, donde dominaba la tradición empirista desde F. Bacon, Locke y Newton, que habían sido llamados los “maestros del siglo XVIII”. Igualmente los primeros deístas son ingleses. En este país había comenzado, ya en el siglo anterior, un largo y mantenido progreso en pro de las libertades políticas y de los derechos del Parlamento que serán los elementos principales recogidos en las doctrinas sociales y políticas.

Un segundo lugar en el tiempo lo ocupa Francia con el movimiento enciclopedista. Este presenta sus ideas a la humanidad en una obra titulada *Encyclopedie ou dictionnaire raisonne des sciences, des arts et des metiers*. Su publicación pasó por distintas vicisitudes hasta aparecer en 1746. Figuran en ella cuestiones de orden moral, histórico, científico y práctico, expuestas en una filosofía hostil a la Revelación, a la Iglesia y a toda orientación religiosa, a la luz exclusiva de la razón. En general, los enciclopedistas representan el pensamiento positivista y humanista, combaten la tiranía y propugnan la libertad de pensamiento y el desarrollo de la industria y la educación. Desde el punto de vista religioso, sus ideas no son coincidentes: forman parte de este movimiento ateos, deístas, católicos, ortodoxos, etc. Política y económicamente, la tendencia es liberal.

La *Enciclopedia* fue una manifestación de la Ilustración Francesa y una de sus armas principales. Colaboraron con ella unos sesenta autores (entre ellos Rousseau, Voltaire,

⁴ GAY ARMENTEROS 1985, pág. 15.

Montesquieu, Holbach y Buffon). Su influencia se extiende por Europa y hay quien sostiene que sirve de base y es la promotora doctrinal de la Revolución Francesa. Realmente puede considerarse una de sus fuentes ideológicas. El enciclopedismo tiene el valor de una mayor apertura de pensamiento, el tratamiento amplio y vulgarizador de cuestiones técnicas y científicas que pasaron de ser patrimonio de una minoría, al conocimiento de grupos más amplios.

La influencia francesa fue tan considerable que, prácticamente todos cuantos aspiraban a ilustrarse, aprendían francés. La moda, los jardines y hasta la cocina francesa se convirtieron en rasgos de distinción. El "siglo de las luces" fue, sin duda alguna, el de una Europa francesa.

Cronológicamente en tercer lugar hay que citar a Alemania, donde subsiste largo tiempo la prolongación del racionalismo de Leibnig, aunque a fin de siglo surgen las corrientes espiritualistas; y a España, donde las nuevas tendencias se integran, generalmente, en un pensamiento que sigue siendo cristiano, primero con la figura de Feijoo y después, en la segunda mitad del siglo, prevalecen las tendencias sensistas y los pensadores tradicionales pero renovadores (Hervás, Jovellanos). Por último hay que nombrar a Italia con un característico desarrollo de la filosofía jurídica y política, aunque la Ilustración italiana, propiamente dicha, es muy poco original: es una simple resonancia del pensamiento francés.

Las ideas ilustradas se transmitieron a través de varias vías de comunicación: en primer lugar, mediante el contacto directo entre el autor y el lector. Por citar un ejemplo, el *Contrat Social* de Rousseau apareció en trece ediciones francesas entre 1762 y 1763; tuvo tres ediciones inglesas, una alemana y una rusa, en 1764; la primera edición húngara apareció en latín en 1792.

La prensa suministró otro medio más directo de comunicación de las nuevas ideas. Las obras de los filósofos estuvieron acompañadas en todas las etapas por una verdadera explosión de nuevas revistas y periódicos, sobre todo en Alemania, Francia e Inglaterra. El primer periódico mensual se fundó en Holanda en 1686 y la primera prensa diaria en Inglaterra en 1702. Otros canales de comunicación fueron las academias, las universidades, las sociedades literarias, los salones y las Sociedades Económicas de Amigos del País.

En Francia, como en Inglaterra, las Universidades estaban generalmente en decadencia: ninguna de las 22 que funcionaban en el país vecino se podían considerar un centro de la Ilustración. Era necesario encontrar otros medios de propaganda. Más elegantes y, posiblemente, más fructíferos, eran los salones de París.

EL SIGLO DE LAS LUCES EN ESPAÑA

El término "Ilustración", nos dice un conocido estudioso del siglo XVIII⁵, es comúnmente

⁵ AGUILAR PIÑAL 1979, pág. 2014.

usado en el mundo hispánico para indicar tanto el proyecto político que lo hizo posible, como el conjunto de logros culturales, económicos y sociales alcanzados en este siglo, al instalarse en el trono español la dinastía borbónica en 1713. Con ella se pone en marcha un amplio programa de reconstrucción básicamente material, acudiendo sobre todo a aquellos aspectos que más habían descuidado los anteriores monarcas de la Casa de Austria: la producción y la circulación de bienes, es decir, lo que se ha llamado "riqueza de movimiento" y que fácilmente se pueden multiplicar⁶. La política borbónica toma un carácter social en la que el papel principal no será llevado por la nobleza, sino por la clase media o burguesía que carente de favores, no limitan el poder real y se dedican por completo a las formas de trabajo capaces de producir riqueza: la banca, la industria, el comercio... Estas actividades gozan, desde el primer momento, de las simpatías de los monarcas del siglo XVIII y vemos como los fines de la monarquía y de la burguesía son los mismos.

Carlos III, cuyo dilatado reinado duró de 1759 a 1788, es el monarca más representativo de la Ilustración española. Este rey y sus colaboradores más directos (Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, Cabarrús), comportan una de las épocas más interesantes y apasionantes de nuestra historia. Ellos son los impulsores de la nueva dimensión del hombre y del Estado en el seno de la sociedad española.

Combatir la incultura, mejorar la educación, regenerar la economía del país, fomentar la agricultura y crear una hacienda pública, fueron los objetivos principales de la corona a los que se suman escritores como Jovellanos, Feijoo y Menéndez Valdés. Resultado de este programa audaz y profundo son las Sociedades Económicas de Amigos del País, las instituciones más características y originales de la España ilustrada, que nacen como: "Corporaciones oficialmente reconocidas cuyo objeto era trabajar por el desarrollo de la riqueza y prosperidad del país"⁷. Novoa opina⁸ que lo que pretendían dichas Sociedades era poner al servicio del Estado organismos competentes. Fuentes afirma⁹ que uno de los grandes méritos de las Sociedades será servir de puente entre la cultura española y la filosofía francesa. Se ha insistido mucho, y con razón, en la influencia que la cultura y la sociedad francesa ejercieron en la España ilustrada. Los libros franceses entraban apurando al máximo la tolerancia del Gobierno o burlando la celosa vigilancia de la Inquisición¹⁰. Con el

⁶ Se considera que en la llegada a España de la nueva dinastía está el origen de la expansión que caracteriza al siglo XVIII español en todos los órdenes —demográfico, económico, cultural— después de la gran depresión que sufrió el país en los últimos años del reinado de los Austrias.

⁷ COMELLAS GARCÍA LLERA 1971, pág. 137.

⁸ NOVOA 1955, pág. 22.

⁹ FUENTES 1988.

¹⁰ "Tanto el Consejo de Castilla, con su censura gubernativa como el Tribunal de la Inquisición con

tiempo, la entrada de obras filosóficas francesas fue haciéndose más fluida. Bibliotecas públicas y privadas contienen las obras más representativas del pensamiento ilustrado. Entre otras podemos citar las de la Real Academia de la Historia, así como las de Olavide, Floridablanca, Menéndez Valdés o Jovellanos.

TRANSFORMACIONES EN EL SIGLO XVIII: NUEVOS PLANTEAMIENTOS

La importancia del siglo XVIII español radica, según Díaz Plaja¹¹, especialmente en la reorganización administrativa y económica del país ya que, como dice Escolano¹², nuestro "siglo de las luces" estuvo marcado, tal vez más que ninguna otra época anterior o posterior, por la impronta de lo económico.

El período ilustrado tiene una especial sensibilidad hacia los problemas de la regeneración del país, objetivo asumido por los intelectuales, gobernantes y hombres de negocios, como la forma mejor de superar nuestra secular decadencia. Este mismo autor nos hace notar que la obsesión por lo económico se manifiesta incluso en el mismo lenguaje de nuestros ilustrados: "la palabra *fomento*, por ejemplo, una de las más representativas del lenguaje de los ilustrados españoles, serviría para articular un convoy semántico, al que se asociarían un elevado número de términos adscritos a una significación económica, como regeneración, aplicación, trabajo, ociosidad, decadencia... El mismo Campomanes incorporó el término *fomento* a los títulos de sus conocidos *Discursos*, asociándolo a la industria y educación populares"¹³.

Para Abellán¹⁴ la nota predominante de la Ilustración española es la secularización de la cultura, que conlleva la crítica del concepto de autoridad. Otros autores¹⁵, sin embargo, muestran que lo peculiar de este movimiento radica en la compatibilidad de la crítica y la razón por un lado y la tradición cristiana por otro: los valores más representativos de la cultura del setecientos (Feijoo, Jovellanos), fueron unos perfectos cristianos ilustrados que pusieron siempre de relieve la aludida compatibilidad entre sus convicciones religiosas y su entrega total a los nuevos horizontes abiertos por las "luces" del siglo. La cultura, afirma Sarrailh¹⁶, se presenta a los españoles ilustrados del

sus índices y catálogos formaban una barrera casi infranqueable a partir de la Revolución Francesa": ESTEBAN MATEO 1988.

¹¹ DÍAZ PLAJA 1986, pág. 9.

¹² ESCOLANO BENITO 1988, pág. 15.

¹³ ESCOLANO BENITO 1988, pág. 16.

¹⁴ ABELLÁN GARCÍA 1987, t. III, pág. 482.

¹⁵ UBIETO 1963, pág. 473.

¹⁶ SARRAILH 1974, pág. 167.

siglo XVIII como una fuente de felicidad, puesto que crea y desarrolla el bienestar del pueblo.

El P. Benito Feijoo, el gran removedor de inquietudes e incansable trabajador, en sus "Cartas eruditas", llamó a su tiempo siglo crítico, sistemático y fenoménico, para significar cuanto de inquietud, de movimiento, de cambio, de "ciencia", latía en el ambiente, o él hubiera querido que latiera, al unísono de lo que ocurría en Europa.

La influencia del ministro Campomanes en la transformación que sufrió España en tiempos de Carlos III fue enorme: gran parte de las leyes promulgadas en este reinado sobre materias económicas, sociales o eclesiásticas, están inspiradas en él. En su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, en relación a la importancia que tenía la educación, afirma que es una de las columnas por medio de la cual se sostiene la monarquía, junto con la agricultura, el poderío de las armas y el incremento de las fábricas¹⁷. Son numerosas las referencias sobre la educación popular, la enseñanza de las artes, la difusión de los conocimientos útiles y la educación técnica, expresión que, según el profesor Sánchez Agesta¹⁸, Campomanes fue el primero en utilizar con una significación específica y acorde con el espíritu del siglo; es decir, como "educación y enseñanza particular respectiva de cada arte y parte correspondiente al oficio que ejercen"¹⁹.

En el orden estrictamente pedagógico, la Ilustración española, afirma Escolano²⁰, supuso una revisión crítica de nuestra educación tradicional. Los viajeros que visitaron nuestro país en aquella época, manifestaron los defectos de nuestra educación: abandono de las ciencias prácticas, resistencia a la introducción de una nueva filosofía, etc.²¹ Igualmente los libros de viajes de nuestros intelectuales por el interior de país (Cabanilles, Vargas Ponce, etc.), están llenos de juicios alusivos a nuestro retraso educativo. Estos libros son documentos de crítica y proyección reformadora. Esta actitud crítica sobre nuestra educación tradicional se manifestó también después de la lectura de los libros ilustrados venidos de Europa sobre todo a través de Francia.

Como advertíamos anteriormente, una constante de nuestro pensamiento ilustrado fue plantear como objetivo fundamental de la existencia humana la felicidad, considerada como algo interrelacionado con utilidad y prosperidad, y posible a través del progreso científico y económico. De ahí la importancia que adquiere la educación como fuente de felicidad, a la vez que de prosperidad, para el individuo y para los pueblos. De ahí, también, que el Estado comenzara a tomar conciencia de su necesidad de participar en la organización de los distintos tipos de enseñanza, apareciendo como consecuencia la noción de Instrucción Pública.

¹⁷ RODRÍGUEZ CAMPOMANES 1975, pág. 387.

¹⁸ SÁNCHEZ AGESTA 1956, págs. 122-123.

¹⁹ RODRÍGUEZ CAMPOMANES 1975, pág. 2.

²⁰ ESCOLANO BENITO 1988, pág. 57.

²¹ ESCOLANO BENITO 1988, pág. 58

La nueva educación deberá, por una parte, extenderse al mayor número de ciudadanos posible y, por otra, modificar sus contenidos, adecuándolos a los tiempos y a las necesidades de la sociedad para que verdaderamente sea útil.

¿Cuál era la situación educativa española que vivieron los Ilustrados? Podemos afirmar que era la propia de una sociedad de tipo señorial y estamental en la que la Iglesia gozaba de un gran poder económico, social y político, y en la que los municipios, tan fuertes en épocas anteriores, iban perdiendo su influencia. La sociedad española era eminentemente rural, con una distribución de la tierra en grandes latifundios que frenaba, cuando no impedía, la innovación y mejora de los cultivos.

Existía una gran desproporción entre la clase dirigente, que apenas prestaba atención a los temas educativos, salvo las minorías ilustradas, y el proletariado formado por campesinos y artesanos que constituían la mayor parte de la población, sin educación, sin cultura y con escasísimos medios económicos.

El índice de analfabetismo alcanzaba a más del 80% de la población, existiendo un gran número de indigentes. Solamente una minoría recibía instrucción, bien en sus propias casas, bien en las escuelas de gramática y latinidad, y muy pocos en las Universidades.

No existía lo que podríamos llamar un sistema educativo, ni articulación entre los conocimientos a transmitir. Existían escuelas de primeras letras, algunas, las menos, creadas por los municipios, con maestros ignorantes y mal considerados social y económicamente, en las que se enseñaba únicamente a leer, escribir, nociones muy elementales de cálculo y Doctrina cristiana y a las niñas únicamente a coser y memorizar el catecismo. Existían también, escuelas dependientes de las parroquias, de los conventos y de los monasterios, en las que el nivel, sobre todo para los niños, era algo más alto. La enseñanza secundaria como la entendemos hoy, no existía, aunque eran numerosas las escuelas de gramática y latinidad como preparación para la entrada en la Universidad de las clases más elevadas.

Las universidades eran las únicas instituciones que impartían una enseñanza sistemática. Unidas desde su nacimiento a la Iglesia, la mayor parte de ellas eran independientes del poder real. Algunas, las menos, dependían del municipio con lo que su gobierno gozaba de independencia del poder real y del eclesiástico. El modelo de estudios y organización lo establece la de Salamanca y los Colegios Mayores de algunas de ellas, como la de Alcalá de Henares, ejercerán un auténtico poder. Sin embargo, los conocimientos que allí se transmitían estaban anquilosados, lejos del desarrollo científico del momento. Este desfase de los contenidos universitarios los denuncia P. Verney en su obra *Verdadero método de estudiar* en el que pone de relieve el excesivo

sometimiento a los saberes y métodos tradicionales y la falta de interés por la nueva ciencia y la experimentación.

La formación profesional estaba sometida a un régimen gremial que ya no respondía ni a las necesidades estructurales, ni económicas del momento.

Ante esta situación, y para terminar con la situación de atraso era necesaria una renovación radical como lo exponen en sus Informes, cartas y discursos, entre otros, Meléndez Valdés, Campomanes, Cabarrús y Jovellanos. Para ello, propiciados por el rey Carlos III, se elaboraron planes y proyectos en los que combinarán la crítica y la razón, por un lado, y la tradición cristiana por otro, haciendo perfectamente compatible sus convicciones religiosas y su entrega total a los nuevos horizontes abiertos por las "luces" del siglo²².

Regenerar la economía del país atendiendo especialmente a la agricultura, el comercio, la industria y la navegación, combatir la incultura, mejorar la educación y crear una hacienda pública, fueron los objetivos principales de la corona, a los que se unieron los ilustrados.

A la reforma de la Universidad dedicaron sus primeros esfuerzos, aunque sin conseguir el resultado deseado dado el inmovilismo de esta institución. La expulsión de los jesuitas en 1767 supuso una medida fundamental para la transformación y secularización de la misma. En este sentido se realizaron los Informes de Mayans y Siscar en 1769 y el Plan de Olavide para la Universidad de Sevilla en 1770. En este mismo sentido hay que interpretar la Real Cédula de 16 de mayo de 1769 por la que se anula la autonomía de las universidades y se someten al control político del Consejo de Castilla, así como "las instrucciones para los nuevos planes de estudios de las Universidades" de 1770, en las que está patente la estatalización de la Universidad, el deseo de modernización, del curriculum, la atención a los textos, la lucha contra el monopolio estamental de la nobleza, la prioridad en la formación de los funcionarios del Estado y la preocupación por el desarrollo experimental de la enseñanza. Para una mayor eficacia de estas medidas, en 1771 dos Reales Cédulas acometen la reforma de los Colegios Mayores y en 1789 se decreta su extinción.

También los otros niveles educativos fueron objeto de preocupación y renovación. En las escuelas de gramática y latinidad se sustituyeron a los jesuitas, tras su expulsión, por profesores seculares y en 1755 se promulgaron diversas ordenanzas para los maestros de latinidad y se creó la Academia Latina Matritense. Quince años más tarde se aprobaron los Reglamentos de estos cuerpos

²² Sobre el atraso de España en la incorporación de la nueva ciencia, ya Feijóo en sus *Cartas Eruditas*, Tomo II, y en su *Teatro crítico universal*, tomo I, lo había denunciado. Más tarde Jovellanos en la *Oración pronunciada en el Instituto Asturiano sobre el estudio de las Ciencias Naturales*, insiste sobre el tema, al igual que RODRÍGUEZ CAMPOMANES 1975.

académicos.

A la educación elemental dedicaron especial interés y esfuerzo, considerándola como base de la instrucción del pueblo. En primer lugar trataron de mejorar la formación de los maestros²³. En la Real Provisión de 11 de julio de 1771²⁴, se establecen los "requisitos que han de concurrir en las personas que se dediquen al Arte de Primeras Letras" y las condiciones que regulan su ejercicio. No considerando suficiente esta medida, unos años más tarde, por una Real Provisión se suprime la Hermandad de San Casiano y se crea el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras²⁵ que se encargará de los exámenes de los aspirantes mediante una comisión formada por tres examinadores y visitadores generales nombrados por el Rey. En ella se establece una clasificación de los maestros en maestros de escuelas públicas de la Corte, maestros para las poblaciones fuera de ella, regentes, lectores y leccionistas.

Una Real Cédula dada por Carlos III, el 12 de julio de 1781²⁶ decretó la obligatoriedad de la enseñanza elemental, aunque no pasó de ser un deseo, al no señalar ni crear las instituciones donde se podría recibir. No obstante, dos años más tarde se crean en Madrid 32 escuelas gratuitas de niñas²⁷, dando el Reglamento por el que debían regirse, e instando a las principales capitales del país a que imitara esta medida.

Con posterioridad, el 25 de diciembre de 1791²⁸, fue creada por Real Cédula la *Real Academia de Primera Educación y Reglamento de escuelas*, dependiente del Consejo de Castilla, quien redactó sus Estatutos en 1797 y un Reglamento para las escuelas primarias, muy importante por ser el primero de este tipo que se dio en nuestro país, con especial mención a la administración e inspección de las mismas, las condiciones higiénicas de los locales, el régimen interno, estableciendo categorías, según sus dotaciones y adecuando a ellas los maestros, dividiéndolos en tres categorías según sus conocimientos y estableciendo sus obligaciones. Es la primera vez que se legisla sobre las condiciones higiénicas de los locales de las escuelas, considerándolas tan

²³ Anteriormente a 1771 no se exigían en España unos requisitos básicos para poder ejercer el magisterio de primeras letras. Existía desde 1642 la Hermandad de San Casiano, gremio al que Felipe IV concedió el privilegio de poder examinar a los aspirantes y a vigilar las escuelas. Pero hasta el citado año no se establecieron los conocimientos y condiciones mínimas que deberían tener.

²⁴ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN) Consejos, Leg. 718.

²⁵ AHN Consejo. Leg. 2662.

²⁶ AHN Consejo. Leg. 2806.

²⁷ AHN Consejo. Leg. 836.

²⁸ AHN Consejo. Leg. 3028.

importantes como para condicionar la salud, las costumbres y los progresos de los niños²⁹.

A la *Real Academia de Primera Educación* se le atribuyeron muchas de las funciones que estaban confiadas hasta entonces al *Colegio Académico del Noble Artes de Primeras Letras*, como eran la formación y exámenes de los maestros, planes de estudio, etc., junto a otras nuevas, entre las que podemos citar el derecho a la censura en la publicación de libros de enseñanza. Por esta razón el *Colegio Académico* inició un largo expediente de protesta. En los últimos años del siglo XVIII subsistieron ambas corporaciones.

El Reglamento de escuelas de primeras letras³⁰ tiene gran importancia por ser el primero que se conoce en la historia escolar española. Trata este documento asuntos que se pueden reunir en tres grupos generales: 1) la administración e inspección de escuelas, 2) el régimen interno de las mismas y 3) todo lo concerniente a los maestros.

Por primera vez se habla de crear una Cátedra en Madrid para que los aspirantes al magisterio "aprendieron con fundamento la ciencia de la Educación" y se utiliza también por primera vez el término "Escuela Normal", refiriéndose a las escuelas públicas de Madrid en las que los alumnos de esa cátedra desarrollarían su formación práctica.

Por último no queremos dejar de citar el Plan de educación presentado por Jovellanos en 1809, que aunque no se llevó a la práctica en su momento, tuvo una influencia decisiva en los planes posteriores. En él se plantea la formación integral del hombre insistiendo, sin abandonar los fundamentos de la educación tradicional, en temas tan abandonados como la educación física, las matemáticas, las lenguas modernas, el dibujo, y en la necesidad de elevar el nivel de la educación de las niñas.

La formación profesional, sometida como apuntábamos a un régimen gremial, también constituyó un objetivo importante de la renovación ilustrada. Así en 1772 una Real Cédula de Carlos III, compara la industria nacional y extranjera en lo referente a la construcción de carruajes y reconocer la clara inferioridad nuestra, insiste en la necesidad de introducir nuevas técnicas en la formación de los artesanos, especialmente el dibujo, y dicta normas para sus exámenes. Más tarde,

²⁹ "Se construirán (los edificios) altos de techo y desahogados: estarán divididos en dos distintas piezas contiguas: tendrán toda la luz y ventilación posibles: se fixarán (sic) en plazuelas o calles anchas, levantados como una vara de la superficie del suelo y en los sitios proporcionados al distrito del vecindario: estarán entarimados si puede ser, inmediatos a patios o grandes corrales para esparcimiento de los niños... Tendrán los asientos, gradas, mesas, encerados... y demás utensilios que puedan facilitar y suavizar la enseñanza, con arreglo al concurso de los niños y a la clase en que estén reputadas las escuelas".

³⁰ Idem.

en 1787, ordena que el dibujo sea obligatorio para aprendices y oficiales, que deberán asistir a las escuelas de Dibujo establecidas en el reino. Además se abrieron escuelas de oficios bajos los auspicios de las Academias de Bellas Artes y de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, desarrollando estas últimas una labor decisiva en casi todos los ámbitos educativos, llegando a hacer extensiva la formación profesional a las mujeres³¹

También fueron muy importantes para la renovación educativa la creación de centros como el Seminario Patriótico de Vergara, el de San Fulgencio en Murcia, el de San Isidro en Madrid o el Instituto de Náutica en Gijón.

Todas estas reformas, unas llevadas a cabo con gran eficacia, y otras que quedaron en meros proyectos, supusieron las bases sobre las que, tras la crisis provocada por la Guerra de la Independencia, que truncó muchas de ellas, se comenzaría a construir la educación de la España moderna.

APARICIÓN DE LAS REALES SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País son una de las creaciones más interesantes y mejor conocidas del reformismo ilustrado español³². Nacida la primera de ellas por iniciativa privada, fueron promovidas enseguida por la administración durante el reinado de Carlos III, asignándoles la misión de suplir la acción del Estado en campos que éste no estaba en condiciones de asumir. El interés de la Corona en favor de las Sociedades Económicas facilitó su creación en casi todas las ciudades importantes de España.

El fenómeno de su aparición no hemos de verlo como algo esporádico sino que es la consecuencia, la respuesta a los graves conflictos que se venían sucediendo en los órdenes político y social. Fueron instituciones de respuesta, pequeños resortes que son los que mueven las grandes máquinas, que nacieron, según el profesor Comellas como: "Corporaciones oficialmente reconocidas cuyo objeto era trabajar por el desarrollo de la riqueza y la prosperidad del país"³³.

Las Reales Sociedades Económicas son unos institutos de una larga vida. Creadas en el último tercio del siglo XVIII, muchas sobrevivieron durante el siglo siguiente y las más importantes continúan incluso sus actuaciones en la actualidad. Como suele ser común a instituciones con una larga pervivencia, su naturaleza y significación ha ido cambiando y adaptándose a las condiciones

³¹ Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País se ocuparon de la educación de las mujeres. Como ejemplo, véase CALDERÓN ESPAÑA 1993.

³² Prueba de ello es la gran cantidad de bibliografía sobre el tema. Conocemos más de doscientos trabajos entre monografías, artículos de revistas y comunicaciones a congresos sobre esta cuestión.

³³ COMELLAS GARCÍA LLERA 1971, pág. 137.

económicas, sociales y políticas.

Los factores que influyeron en la creación de estas Sociedades fueron variados, pero destacan la coyuntura económica de la época y la inquietud de ilustrados que vieron en ellas un medio de solucionar los graves problemas sociales, económicos y educativos desde la misma sociedad, implicándola directamente.

En la segunda mitad del siglo se produjo una crisis agraria —entre 1754 y 1774—, con disminución de las cosechas y subida notable de los precios lo que favoreció a los rentistas de tierras, mientras que en la industria y el comercio los beneficios no eran tan acusados y se alternaron con pérdidas. La población española aumentó en un 50% lo que, lógicamente, acrecentó la demanda que trajo aparejado el interés de los poseedores de la tierra por el incremento de la productividad. La nobleza, que era el estamento con mayor número de propietarios de tierras, empezó a ocuparse activamente de ella. El alza de los precios llevó a unir los intereses de la nobleza, el clero, la burguesía y los campesinos³⁴ y así apareció una situación propicia para fomentar unas sociedades que ayudaran a dar cauce a las necesidades económicas.

El contexto social, político y económico en el que nacieron las reales sociedades económicas de amigos del país, así como sus orígenes y antecedentes han sido estudiados por muchos expertos en la temática. Podemos decir que surgieron con la voluntad de conseguir la transformación económica de nuestro país y social de España en un período -la Ilustración- con unas características muy definidas. Carlos III y sus colaboradores más directos -Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, Cabarrús-, configuran una de las épocas más interesantes y apasionantes de nuestra historia.

Las Reales Sociedades Económicas fueron algo más que centros de fomento económico: constituyeron un núcleo de recepción de ideas innovadoras y de difusión de las mismas. Ese espíritu se reflejaba en el cultivo de las ciencias útiles, en la atención a todos los problemas de la enseñanza y de la educación y en el estudio y aplicación de los principios económicos, es el que dio lugar a los Amigos del País e hizo que su actividad dejara un legado provechoso en su tiempo.

Fomentan entre sus miembros la lectura de las obras científicas del momento, tanto españolas como extranjeras en las que, de algún modo, basarían sus acciones. A través del estudio y del propósito de poner en práctica las novedades en el ámbito económico y social, estas sociedades se convierten en el grupo innovador más importante del momento con respecto a la cultura y la economía del país³⁵. En cierto sentido constituyen un elemento discordante con la sociedad de su tiempo o son un síntoma de los cambios que en ella se producían. Sin embargo, concuerdan

³⁴ ANES ÁLVAREZ 1981, págs. 17 y ss.

³⁵ LESEN MORENO 1863. SARRAILH 1974, págs. 273 y ss.

perfectamente con la línea del gobierno de Carlos III, bajo cuyo respaldo se constituyen.

Tenían como objetivos el desarrollo económico, industrial, agrícola, científico y educativo de la región respectiva. Se ocuparon básicamente de dos misiones: difundir la educación útil y racionalizar la economía, promoviendo mejoras en la agricultura, artes, oficios y comercio. El optimismo ilustrado consideraba la educación como la panacea de las soluciones económicas sociales y políticas.

Para conseguir las funciones que, según Campomanes, debían cubrir estas sociedades, señala el Fiscal una serie de actividades concretas y uniformes a realizar en todas las Corporaciones, aunque su organización viene determinada por sus Estatutos, pero la realización de las tareas estuvo condicionada por los recursos económicos de que cada una pudo disponer. Estas actividades se concentraron en las áreas de educación, agricultura, comercio, industria, beneficencia, distribución de premios, publicación de los trabajos realizados, creación de bibliotecas, etc. Desde un principio, según indica Carande³⁶, en su totalidad se consagraron a lograr dos objetivos formulados por Joaquín Costa un siglo más tarde: escuela y despensa, claves de la política nacional regeneradora.

La actividad docente de los Amigos del País se centró en dos sectores: el de las escuelas de primeras letras y las llamadas *escuelas patrióticas*, y el de las enseñanzas especiales, donde las sociedades actuaron como centros difusores de la cultura de la Ilustración. Dentro de éstas, algunas tuvieron una clara orientación artesanal, como las escuelas de Dibujo y Matemáticas.

Las *escuelas patrióticas* estaban destinadas a todos aquellos que se querían incorporar al mundo del trabajo, a los grupos menos acomodados de la sociedad y en particular a las mujeres. El enfoque estaba en la línea de lo que actualmente llamamos formación profesional. Cubrían sobre todo la enseñanza de un oficio. En ellas, además de instruir a los alumnos, velar por sus costumbres, aplicación y aseo, les proporcionaban utensilios y materias primas: lana, lino, cáñamo, etc. Los mismos escolares disfrutaban del producto de las labores que vendían. Estas escuelas las costearon las sociedades con los ingresos provenientes de las cuotas de sus socios y también con donativos particulares y de la Iglesia³⁷. Estaban sometidas a la jurisdicción ordinaria y, a instancias de la Sociedad, colaboraban en ellas los párrocos.

Las *escuelas patrióticas* son el primer intento serio de incorporar a la mujer del pueblo al panorama de la cultura —aunque en muchos casos simplemente se tratase de alfabetización— y del trabajo. En la mayor parte de las poblaciones cumplieron sus objetivos.

Junto a éstas aparecen las escuelas de primera enseñanza, donde se seleccionan a los maestros y se adoptan nuevos métodos pedagógicos entre los que destacan el llamado método

³⁶ CARANDE Y THOVAR 1969, pág. 171.

³⁷ *Ibidem*.

mutuo o lancasteriano que tuvo mucho impulso en América³⁸.

Comprendieron las sociedades económicas que, a partir de la escuela, fomentando la laboriosidad y retribuyendo el trabajo de los alumnos, podrían combatir desde la infancia, el vagabundo y la mendicidad. De esta manera quedaron ligadas la enseñanza y la política social.

Junto a estas iniciativas, muchas sociedades económicas promovieron otras enseñanzas como cátedras de Matemáticas³⁹, Química, Agricultura y Dibujo, todas ellas con gran altura intelectual, que vinieron a llenar un hueco importante en la enseñanza superior, ya que, como es sabido, las ciencias se fueron incorporando paulatinamente a la Universidad a lo largo del siglo XIX.

LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS EN ULTRAMAR

La extensión de las Sociedades Económicas a la América colonial española no se hizo esperar. Todo acontecimiento político, social o económico de la metrópoli tenía su repercusión en las colonias, con matices diferentes según la situación de cada una de ellas.

La crisis económica y social que las colonias americanas sufrieron especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, la concienciación progresiva de las minorías dirigentes, influidas por el espíritu ilustrado⁴⁰ y animadas por Carlos III y sus ministros, de que las soluciones debían venir no sólo del poder sino de la colaboración de la sociedad, hizo que vieran en las económicas, al igual que sucedió en la metrópoli, un medio idóneo para poner fin a muchos de nuestros males y comenzar a caminar por la vía del progreso.

En el continente americano, cuando hablamos de las *sociedades económicas de amigos del país* debemos distinguir entre aquellas que se crearon y llevaron una vida, aunque azarosa como la mayoría, pero que les permitió poner en práctica alguno o todos sus proyectos, y aquellas otras que,

³⁸ Cfr. CORTS GINER 1996, págs. 279-300.

³⁹ Por ejemplo en Puerto Príncipe. AGI Ultramar 29, y en Puerto Rico donde comenzó a funcionar en marzo de 1822, *Boletín Histórico de Puerto Rico* (BHPR), t. XII, pág. 336.

⁴⁰ Las ideas ilustradas tuvieron un gran eco en la América colonial. Se ha comprobado que, a veces, las obras ilustradas llegaban a las colonias españolas mucho más rápidamente en su idioma original que en la traducción castellana. La prensa fue también un elemento decisivo para la difusión de estas ideas. En muchos casos esta prensa nació desde el impulso de las sociedades económicas. Estas ideas, dada la penosa situación económica y educativa de las colonias fueron acogidas con gran esperanza de solución. Sería muy interesante dar aquí datos de la situación educativa concreta de estos países, sin embargo por falta de espacio no es posible. Remitimos para ello a autores diversos, por ejemplo: LUQUE ALCAIDE 1970; PORRAS TROCONIS 1952; SALAZAR 1897, etc.

o bien no pasaron de ser un mero intento o que llegándose a crear su vida fue tan breve que no les permitió dejar huella alguna. Las pioneras se fundaron en las Antillas: Santiago de Cuba (1783), La Habana (1791)⁴¹ y Puerto Rico (1811).

En el continente, la primera Sociedad que se crea fue en 1784⁴² la de Mompo, población situada en tierras del antiguo reino de Granada (hoy República de Colombia). Hubo un intento en estos años de creación en Veracruz (México)⁴³ y en Mérida (Yucatán)⁴⁴. En 1787 Lima obtenía la aprobación real para éste organismo. En 1791 se aprobó la que Quito; en 1795, Guatemala; hubo un proyecto de fundación en México durante el año 1799⁴⁵; en 1801, Bogotá; Venezuela hizo un proyecto en 1811 y en 1819, en Chiapas (Guatemala)⁴⁶.

Después de la Independencia algunas de las Sociedades que, durante el período colonial, no pasaron de ser proyecto, se hicieron realidad: México en 1822; Lima hace nuevas fundaciones en 1822 y 1826. Venezuela volvió a procurarlo en 1829. Sustancialmente se distinguen las que fueron fundadas en territorios pertenecientes a la corona española de las erigidas ya en territorios independientes, en que las virreinales eran entidades corporativas privadas y las segundas, tuvieron un matiz estatal⁴⁷.

Al igual que en la Península, las reales sociedades económicas dedicaron sus esfuerzos a la mejora de la agricultura, la industria, el comercio, las artes. Las demandas de los habitantes de aquellas tierras en materia de educación, tampoco diferían de las del resto de España: aprendizaje de las “primeras letras”, aprendizaje de un oficio para, con una mejor formación de los obreros, se alcanzara un mayor desarrollo económico y escuelas femeninas.

SOCIEDADES ECONÓMICAS ANTILLANAS

⁴¹ Como filiales de la Sociedad capitalina, funcionaron las de Sancti Spiritus, que ya tenía actividades en 1806 y la de Puerto Príncipe, creada en 1813 que, según información de su Secretario costeaba una escuela de niños pobres, fundó una academia gratuita de Matemáticas, etc.. De la establecida en Matanzas, tenemos noticias posteriores, ya que en 1828, director de la escuela pública de la ciudad, da cuenta de haber cumplido el empleo de Secretario de la misma, habiendo llevado todas ellas acciones en el campo de la enseñanza primaria.

⁴² SCHAFFER 1958, págs. 154 y ss.

⁴³ LUQUE ALCAIDE 1962, págs. 15-16.

⁴⁴ SCHAFFER 1958, págs. 156 y ss.

⁴⁵ LUQUE ALCAIDE 1972, pág. 160.

⁴⁶ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 12.

⁴⁷ *Ibidem*, págs. 12-13.

SANTIAGO DE CUBA.- Le corresponde a esta ciudad isleña el honor de ser la primera Sociedad Económica de Amigos del País que solicitó su creación en el Nuevo Mundo. Así lo hicieron en 1783, a través del Gobernador - a la sazón D. Juan B. Vaillant-, D. Francisco Mazo de la Torre, deán de la catedral, los regidores Francisco Griñán y Pedro Valiente y 60 propietarios más, siendo autorizada por Real Cédula de 13 de septiembre de 1787⁴⁸. Sin embargo Martínez Sánchez⁴⁹, afirma que dicha Sociedad quedó confirmada el 2 de marzo de 1788. El objetivo de la recién creada Corporación es, en palabras del citado Gobernador:

"... La común felicidad. Ésta debe proporcionársela procurando el aumento de la población, estableciendo escuela para la juventud, sujetando a reglas la agricultura, promoviendo la industria popular y fomentando el comercio que son las cinco ramas del instituto"⁵⁰.

En el discurso pronunciado por D. Pedro Valiente en la junta celebrada por esta Corporación el 6 de abril de 1788, explica en qué consiste la Sociedad y los diversos aspectos de su actividad entre los que figura la Educación como prioritario, sin olvidar el fomento de la Agricultura, Industria y Comercio, como ya hemos señalado. Define el conferenciante a la Sociedad Económica de Santiago de la siguiente forma:

"Es una escuela en que se aprende lo que no se enseña en las Universidades, estudio si no más fino que el de éstas, más útil a lo menos para la conservación del género humano..."⁵¹.

El 1 de octubre de 1788 la Sociedad inauguraba una escuela de primeras letras⁵². A pesar de los buenos deseos de sus promotores, en 1792 se paralizaron sus trabajos, pero desde la capital de la isla se intentó restablecerla en 1817. El Censor de la Sociedad Patriótica de La Habana en un discurso leído en la Junta General de la citada Corporación celebrada el 11 de diciembre del citado año, puso de relieve la beneficiosa labor que la Sociedad Económica llevaba a cabo en la parte occidental de la isla, donde como sabemos está ubicada la capital, en contraste con el abandono en que se encontraban las tierras situadas en la parte oriental, planteando a las autoridades restablecer la Sociedad de Santiago⁵³ siendo este deseo avalado por una Real Orden de fecha 21 de enero de 1821 por la que se recomendaba a las autoridades de Santiago de Cuba su restablecimiento en

⁴⁸ HUERTA MARTÍNEZ 1992, pág. 360.

⁴⁹ MARTÍNEZ SÁNCHEZ 1956, pág. 7.

⁵⁰ HUERTA MARTÍNEZ 1992, pág. 360, cita a MARRERO 1972-1985.

⁵¹ Cfr. LE RIVEREND 1952-1953-1954, pág. 30.

⁵² MARRERO 1972-1985, vol. X. pág. 18.

⁵³ AGI Ultramar, 37. Real Sociedad Patriótica de La Habana. Expediente sobre promover la cultura y educación en la parte oriental de la isla de Cuba.

aquella localidad, insistiendo de nuevo el Gobierno de la metrópoli en esta orden al año siguiente⁵⁴. Por fin este hecho se llevó a cabo en 1825⁵⁵.

Años más tarde, en 1832 se formó en la ciudad una especie de Sociedad filial de la habanera⁵⁶ que, según nos indica Martínez Sánchez⁵⁷, su vida fue bastante larga, ya que hasta el 8 de julio de 1884 existe constancia documental de su existencia, aunque no con la importancia de la de la capital por las limitaciones propias de su ámbito regional.

La actividad educativa de esta filial continuó, muestra de ello es la noticia de que en el año 1851 eran costeadas por ella dos escuelas de varones y una de niñas⁵⁸ sufragándose los gastos que ocasionaban con las cuotas que sus socios destinaban al beneficio de la instrucción de las familias necesitadas⁵⁹. Puede aducirse como mérito de esta Sociedad que sus Estatutos sirvieron de modelo para el establecimiento de la Económica de La Habana.

Nos dice A. Huerta⁶⁰ que la Sociedad Económica de Santiago de Cuba fue una víctima más de la tensión existente entre las capitales de las zonas oriental y occidental de la isla. Añade que en la segunda etapa de su vida, a pesar de la desidia de sus socios y de la escasez de fondos, estuvo marcada por un constante servicio que puede apreciarse en el expediente formado con motivo de la Memoria del Alcalde primero, Leonardo Bravo, en 1834 que dice lo que sigue, referido a la enseñanza:

"La Sección de educación... merece una mención particular; porque aunque es cierto, no lo dudamos, que su influencia, no ha sido aún, por su carencia absoluta de recursos, toda la que podría ser, es innegable que a ella se deben adelantos muy notables en la educación de la juventud cubana. También ha servido al Gobierno para los exámenes e informes que ha necesitado en la provisión de escuelas públicas y licencia para las privadas; la publicación de los resultados halagüeños; los premios justa e imparcialmente distribuidos... y otras cosas semejantes han infundido aplicación en los niños y estímulo en los preceptores..."⁶¹.

Además de este testimonio en esta segunda etapa colaboró con el Ayuntamiento y con el Gobernador en extender la enseñanza gratuita, en proporcionar textos a los niños necesitados, y elaborando un programa para la distribución de premios⁶².

⁵⁴ AGI Santo Domingo, 1295.

⁵⁵ AGI Ultramar, 37.

⁵⁶ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 16.

⁵⁷ MARTÍNEZ SÁNCHEZ 1956, pág. 20.

⁵⁸ DUMAS CHANCEL 1968, págs. 132-133.

⁵⁹ AGI Santo Domingo, 1306 y HUERTA MARTÍNEZ, *La enseñanza...*, ob. cit., pág. 413.

⁶⁰ HUERTA MARTÍNEZ 1992, pág. 360.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 361.

⁶² AGI Santo Domingo 1306.

LA HABANA.- Los primeros Estatutos de la Sociedad Económica de la capital de la isla de Cuba fueron presentados al Gobernador del territorio por un grupo formado por los hombres más preclaros de la ciudad, el 27 de abril de 1791, siendo aprobados por Real Cédula del Rey Carlos IV de 27 de abril de 1792, bajo la presidencia del enérgico gobernante de la isla D. Luis de las Casas⁶³.

Sus funciones fueron, como la de la mayoría de las Sociedades Económicas: promover el adelanto de la industria, la agricultura y el comercio⁶⁴, así como participar en la promoción e instrucción de la juventud, como lo expresa el Artículo 1º de sus Estatutos. En el Título XI de los mismos, la mencionada Sociedad se brindaba a crear una escuela gratuita para la enseñanza de las primeras letras en aquella capital, aunque hay autores que afirman que fueron dos las puestas en funcionamiento en aquellos años⁶⁵.

En el documento de aprobación de dicha Corporación le fueron concedidas por el Rey de España las importantes funciones de creación de escuelas de enseñanza primaria y el control de las mismas⁶⁶, es decir, la función inspectora. La Corte dispuso que aunque los maestros fueran nombrados por el gobernador de la isla, éste debía ponerse antes de acuerdo con la Real Sociedad Patriótica habanera, además de con el Ayuntamiento y el Obispado. Según afirma Portuondo⁶⁷ en 1794 fueron redactadas unas "Ordenanzas para las escuelas gratuitas de La Habana" por una comisión de la Sociedad Económica (llamada igualmente Patriótica), que constituyen el primer documento importante de la educación pública cubana⁶⁸.

A los cinco meses de su constitución, funda una Biblioteca Pública, la primera de este carácter establecida en la isla que fue, sin duda, uno de los aportes más importantes al progreso y difusión de la cultura⁶⁹.

Sobre la vida de esta Sociedad encontramos noticias contradictorias, ya que mientras Luque⁷⁰ argumenta que dejó de funcionar entre los años 1796 y 1816 a causa de las guerras que

⁶³ AGI Santo Domingo 1342. Estatutos de la Real Sociedad Patriótica de La Habana aprobados por Su Majestad. Imprenta Capitanía General. La Habana, 1793.

⁶⁴ VILLA 1951, págs. 5-14. Hace un recuento muy interesante de las actividades de esta Sociedad Económica en relación a temas tan importantes como la promoción de la industria del azúcar y el establecimiento del ferrocarril en la isla, entre otros.

⁶⁵ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 19 y PORTUONDO, págs. 36-41.

⁶⁶ HUERTA MARTÍNEZ 1992, págs. 349-350.

⁶⁷ PORTUONDO, pág. 39.

⁶⁸ LE REVEREND 1952-1953-1954, págs. 27-35. PORTUONDO, págs. 36-46.

⁶⁹ VILLA 1951, pág. 12.

⁷⁰ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 19.

entonces sostenía España, sin embargo, Bachiller y Morales nos indica que el primer Reglamento para el gobierno de los maestros fue redactado desde esta asociación en 1808 y aprobado al siguiente año⁷¹ y Huerta nos muestra la creación en esos años de Diputaciones de la Sociedad Económica de La Habana, entre las que podemos citar las de Sancti Spiritus, que ya funcionaba en 1806⁷² y la de Puerto Príncipe, creada en 1813⁷³ que, según información de su Secretario costaba una escuela de niños pobres, fundó una academia gratuita de Matemáticas, etc.⁷⁴. De la establecida en Matanzas, tenemos noticias posteriores, ya que en 1828, director de la escuela pública de la ciudad, da cuenta de haber cumplido el empleo de Secretario de la misma⁷⁵, habiendo llevado todas ellas acciones en el campo de la enseñanza primaria.

En lo que coinciden todos los autores es que a partir de 1816 la Sociedad Económica habanera tuvo un nuevo impulso. El Intendente D. Alejandro_Ramírez, que había intervenido en la fundación de las sociedades económicas de Guatemala y Puerto Rico antes de llegar a esta isla, animó las actividades de la Patriótica habanera dotándola de fondos para el sostenimiento de las escuelas públicas.

A partir de este momento se intensifica la actividad de la Sociedad Económica en el terreno educativo: se crea en su seno una Sección de Educación nombrando Presidente al Intendente D. A. Ramírez. Esta comisión se ocupó de examinar a los aspirantes a maestros, de inspeccionar las escuelas, controlar los exámenes de los alumnos y crear escuelas en la capital y sus suburbios, así como en algunas poblaciones del interior. Se plantea también la necesidad de fundar una Escuela Normal por el sistema de enseñanza mutua o "Colegio de Educación" para la formación de maestros, además de subvencionar diversas cátedras universitarias entre las que se cuentan las de música y baile, así como un Jardín Botánico y una escuela de pintura y dibujo en Cuba que fue la primera de la isla⁷⁶.

La concesión en 1818 del 3% de los impuestos municipales hicieron posible la creación de una cátedra de Economía Política, y las escuelas de Náutica, Dibujo y Obstetricia⁷⁷. Otra actividad que llevó a cabo esta Sociedad Patriótica fue la creación en 1819 de una Junta Rural en cada población o partido, encargada de inspeccionar y mejorar la educación local. Estas Juntas apenas

⁷¹ BACHILLER Y MORALES 1936, t. I. págs. 24-26.

⁷² AGI Ultramar, 18.

⁷³ AHN Ultramar 2, núm. 7.

⁷⁴ HUERTA MARTÍNEZ 1992, págs. 355 y 429-430 en donde cita el AGI Ultramar 29.

⁷⁵ HUERTA MARTÍNEZ 1992, págs. 355 cita el AGI Ultramar 42.

⁷⁶ PORTUONDO, pág. 43.

⁷⁷ VILLA 1951, pág. 7.

duraron un año, pero fue una iniciativa que, más tarde, volvió a establecerse aunque ya sin la participación de la Sociedad.

A partir de 1825, fecha en que se privó a la Sociedad de los recursos del 3% de los arbitrios municipales, decae la actividad de esta institución⁷⁸ perdiendo muchas de sus "enciclopédicas atribuciones". En 1828 sus miembros vieron la necesidad de reformar sus Estatutos, así el 24 de enero remiten a la Corte las nuevas Ordenanzas que se aprueban en 1831⁷⁹.

En las Juntas Generales celebradas en 1833 la Sección de educación expresa su pesar por no poder establecer nuevas escuelas a causa de la escasez de fondos⁸⁰ En 1835 el Capitán General de la isla, Miguel Tacón, denuncia la decadencia de la Sociedad en un informe enviado a la metrópoli.

En 1842 el gobierno metropolitano promulgó un "Plan de Instrucción Pública" para Cuba y Puerto Rico, que incluía la creación de una Inspección de Estudios dependiente de la administración⁸¹, pasando así la mayoría de las creaciones de la Sociedad Económica a la acción tutelar del Estado. Perdido su carácter de corporación oficial, la Sociedad Económica de La Habana continuó atendiendo algunas funciones administrativas que se le mantuvieron, para en definitiva, perderlas todas⁸².

Tenemos noticias de que, a pesar de todo, años después, en 1865, toma de nuevo la Sociedad la inquietud de llevar a los campos la instrucción primaria elemental de forma muy eficaz y para ello promueve la fundación de escuelas gratuitas en los lugares más diversos⁸³ y mantiene numerosos establecimientos de enseñanza primaria así como una Escuela de Artes y Oficios y el Conservatorio de Santa Aurelia⁸⁴.

PUERTO RICO.- El interés por la educación tienen, en el primer tercio del siglo XIX en Puerto Rico la influencia palpable de las ideas ilustradas, cristalizando en la creación de la Sociedad

⁷⁸ HUERTA MARTÍNEZ 1992, pág. 373.

⁷⁹ AGI Santo Domingo, 1302. En ellos se seguía considerando como primordial, entre otros asuntos, el fomento de la educación (art. 2), para la que era necesario la creación de nuevos centros educativos, inspeccionar las enseñanzas allí recibidas por medio de la labor de los socios "curadores", examinar a los futuros maestros, etc. (Arts.. 109 a 116)

⁸⁰ AHN Ultramar 12, n° 1. Actas de las Juntas Generales de la Real Sociedad Económica celebrada los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1833. Impreso en La Habana. Imprenta del Gobierno. 1943. 114 págs.

⁸¹ PORTUONDO, pág. 46.

⁸² MARTÍNEZ SÁNCHEZ 1956, pág. 12.

⁸³ Ibidem, pág. 11.

⁸⁴ Ibidem, pág. 12.

Económica, de la cual dice Laguerre que "Resplandece con luz propia en medio de las sombras del Despotismo Ilustrado"⁸⁵. Esta agrupación demostró tener una profunda conciencia de lo que significa la educación para el adelanto de un pueblo. De la Sociedad Económica de Puerto Rico salieron las más brillantes personalidades portorriqueñas del siglo XIX: Tapia, Alonso, Elzaburu, Acosta, Díaz Navarro, etc.⁸⁶

En 1813 fue nombrado primer Intendente de la isla el economista D. Alejandro Ramírez⁸⁷ quien con anterioridad había desempeñado delicados cargos en Guatemala, donde fue socio Asistente de la Económica, encontrando la isla en una situación de gran abandono en todos los campos. Por Real Orden de 28 de noviembre de 1811 se le ordenó:

"Crear y organizar una Sociedad Económica de Amigos del País en Puerto Rico bajo las reglas y los Estatutos con que fueron establecidas las de España, con las diferencias que exijan la diversidad de países y su variedad de fines..."⁸⁸.

Así mismo que redactara los Estatutos.

La organización de dicha Sociedad se llevó a cabo tres años después, celebrándose la primera Junta el 17 de noviembre de 1813. Los Estatutos habían sido enviados al Gobierno de la nación el 16 de agosto anterior y fueron aprobados por Real Orden de 2 de julio de 1814⁸⁹. En los Estatutos primitivos, donde se la denomina *Sociedad Económica de Amantes de la patria de Puerto Rico*⁹⁰, término que desaparece en los que fueron reformados en 1829 se hace mención⁹¹ expresa de que la Sociedad se ocupe de la educación en su artículo XIX donde habla de cuatro comisiones permanentes: Instrucción Pública, Agricultura, Industria y Población que quedaron constituidas en la sesión del 31 de julio de 1814⁹². En su artículo XXIII se dice textualmente:

"La comisión de Instrucción Pública se dedicará a generalizar y facilitar la enseñanza de las primeras letras, sin perjuicio de las funciones que competen a los Ayuntamientos. Tratará... de mejorar los métodos de enseñanza, adoptando los de otros países... especialmente el de Lancaster, que hoy tiene celebridad, a beneficio de huérfanos y desvalidos".

⁸⁵ LAGUERRE 1954, pág. 110.

⁸⁶ Sobre algunas de estas personalidades aparecen datos muy interesantes en BABIN 1958, págs. 319, 336 y ss.

⁸⁷ Podemos ver su biografía en el BHPR 1921, t. VII, págs. 85-94.

⁸⁸ GUTIÉRREZ DEL ARROYO 1953, pág. 213.

⁸⁹ BHPR t. VI, págs. 212-218.

⁹⁰ BHPR, t. VII, págs. 56-63.

⁹¹ BHPR, t. VII, págs. 158-168.

⁹² CUESTA MENDOZA, 1946, pág. 273.

Se indica igualmente que:

"En tiempo oportuno tratará la fundación de clases o escuelas de Matemáticas, Física Experimental, Química, Botánica, Agricultura práctica y Economía Civil, proponiendo planta y medios para tales establecimientos y según lo permitan las circunstancias"⁹³.

En los nuevos Estatutos de 1829 vuelve a quedar reflejada esta misma preocupación en su artículo XXII, aunque son más explícitos que los primitivos. Incluso se anuncia que:

"... los alumnos satisfarán una cuota moderada..." así como expone el artículo comentado, las asignaturas que se impartirán en las escuelas de primeras letras⁹⁴.

En el artículo XXIV, que se denomina "Estudios", especifican otras funciones, como son las de admisión, exámenes particulares y generales, etc.

La Sociedad Económica vivió, como otras, una vida azarosa: fue suprimida en marzo de 1870 por el Gobernador de la isla D. Laureano Sanz⁹⁵ y vuelta a reponer por su sucesor en el cargo, Mariscal Baldrich, dos meses más tarde⁹⁶, manteniéndose hasta 1898, fecha en que fue definitivamente suprimida aduciendo, según puede leerse en el informe que al efecto firmó el Presidente de dicha Sociedad⁹⁷, el abandono absoluto en que los Amigos del País habían dejado a esta Institución, absteniéndose de concurrir a sus sesiones hasta el punto de ser imposible celebrarlas y se lamenta de la indiferencia con que los socios miran los numerosos trabajos llevados a cabo hasta ese momento por la Sociedad Económica puertorriqueña.

La Sociedad Económica de Puerto Rico ayudó al progreso de la isla en todos los órdenes, aunque nosotros sólo vamos a tratar sus actividades educativas⁹⁸.

Cuando en 1820 se implantó de nuevo la Constitución de Cádiz de 1812, se despertó en el país el deseo de avanzar en la Instrucción Pública. El Gobernador de la isla solicitó fondos a la Diputación Provincial, a la Sociedad Económica y al Ayuntamiento de San Juan, para llevar allí un maestro experto en el método Lancaster. D. Francisco Tadeo de Rivero (1778-1854) era un gran educacionista⁹⁹, fue comisionado por el Ayuntamiento de San Juan para que se hiciera cargo de la

⁹³ BHPR, t. VII, págs. 59-60.

⁹⁴ Ibidem, pág. 163.

⁹⁵ CRUZ MONCLOVA 1957, pág. 39.

⁹⁶ Ibidem, pág. 75.

⁹⁷ BHPR, t. VII, págs. 319-320.

⁹⁸ Cfr. CALDERÓN ESPAÑA 1988, págs. 82-91. En este trabajo se hace un recorrido por todas y cada una de las realizaciones en torno a la educación llevadas a cabo por la Sociedad Económica puertorriqueña.

⁹⁹ Término no admitido por la Real Academia Española de la Lengua, pero es un término muy

lista de suscripciones que había sido abierta a fin de establecer en la ciudad una escuela lancasteriana. Escribió, con destino a este tipo de enseñanza un folleto denominado "Instrucción metódica sobre lo que deben observar los maestros de primeras letras para la enseñanza de los niños, con una breve exhortación a los padres de familia"¹⁰⁰. En 1821, según se anunció en los Estatutos, crearon los Amigos del País una escuela primaria siguiendo el método lancasteriano que tuvo una vida muy breve, ya que desapareció por problemas diversos, a los tres años de su implantación, entre los que podemos citar el haberse desarticulado en la metrópoli el sistema liberal y ser implantado de nuevo el Gobierno absolutista. En 1832 comenzó a funcionar otra siguiendo el mismo sistema dirigida por el Teniente Coronel Sr. Carpegna, a quien la Sociedad le ofreció su ayuda¹⁰¹. Así mismo, sin dirigir directamente algunos centros educativos primarias, sí que prestan su ayuda económica a otros proyectos, por ejemplo, el del maestro D. Enrique González¹⁰².

Realizó la Corporación el programa de escuelas elementales en los barrios y en los campos¹⁰³. Una de las últimas realizaciones que llevó a cabo la Sociedad Económica de Puerto Rico fue la instalación en San Juan en 1869 de una escuela de adultos¹⁰⁴.

La educación de las niñas ocupó un lugar importante: en el Acta correspondiente al 15 de noviembre de 1820 se aprueba la apertura de una escuela para ellas¹⁰⁵. También sostuvo en escuelas privadas puestos para un número que oscilaba entre 6 y 12 niñas pobres¹⁰⁶.

Con respecto a la enseñanza superior, desarrolló la Sociedad Económica puertorriqueña una labor de gran trascendencia llenando el vacío que había en la vida intelectual por falta de cátedras. Desde 1821 se empezaron a hacer gestiones para fundar escuelas superiores¹⁰⁷. Elzaburu, Presidente del Ateneo, nos indica¹⁰⁸ que las primeras aulas de educación superior abiertas por el Intendente

usado en Hispanoamérica como sinónimo de educador.

¹⁰⁰ BHPR t. VIII, págs.6-20.

¹⁰¹ BHPR t. VIII, págs. 177-182.

¹⁰² BHPR t. VII, pág. 360.

¹⁰³ Modelos de exámenes hemos encontrado en las actas de la Sociedad Económica de Puerto Rico correspondientes al año 1859 en el BHPR t. XIII, pág. 273.

¹⁰⁴ CRUZ MONCLOVA 1957, pág. 926.

¹⁰⁵ COLL Y TOSTE, 1970, pág. 20.

¹⁰⁶ Cfr. CUESTA MENDOZA 1946, pág. 194. También aparecen noticias en este sentido en el BHPR. t. XII, págs. 257-258, donde se afirma que en 1869 había 117 centros de enseñanza sólo para niñas.

¹⁰⁷ COLL Y TOSTE 1970, pág. 21.

¹⁰⁸ BHPR t. X, págs. 144-157. Discurso leído en el Ateneo puertorriqueño por su Presidente D. Manuel Elzaburu la noche del 10 de octubre de 1888 con motivo de la inauguración de la referida

Ramírez, fueron las de Geografía, Comercio y Matemáticas, pero no hemos conseguido encontrar ningún dato que nos permita reconstruir la vida de las dos primeras. Sólo conocemos que la de Geografía funcionaba en el año 1847, ya que en las actas de 1846 se comenta que ha mejorado el material con que cuenta dicha Cátedra¹⁰⁹.

En cuanto a la cátedra de Matemáticas comenzó a funcionar el 10 de marzo de 1822, prosiguiendo sin interrupción las clases a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX, llegando a tener tal concurrencia de alumnos, que en 1847, por unanimidad, acordó la Sociedad Económica dotar al profesor de un ayudante¹¹⁰. Los exámenes eran públicos a fin de que todos los ciudadanos pudiesen comprobar la categoría de los mismos y la alta preparación en la materia que los alumnos recibían¹¹¹. La *Gaceta del Gobierno* daba a conocer la fecha de apertura de los cursos y la de los exámenes, así como las listas de los estudiantes aprobados, contribuyendo de esta manera a la difusión de estas enseñanzas y de los brillantes resultados en ella obtenidos.

Aunque no estuvo directamente encargada de ella, cooperó con gran entusiasmo la Sociedad puertorriqueña en la creación de una cátedra de Jurisprudencia, aportando fondos para su establecimiento en 1823. Las clases se impartieron en un principio en la sala donde la Sociedad Económica tenía sus reuniones, mientras se le preparaba una pieza más adecuada¹¹².

Se interesó también por la enseñanza de las lenguas. En enero de 1824 se aprobó el establecimiento de una clase pública de Gramática Castellana, que solicitó impartir el Bachiller D. José Manuel García. Este maestro, en vista de los cortos fondos con que contaba la Sociedad, se conformó con recibir la módica cantidad de un peso por cada uno de sus alumnos, mensualmente¹¹³.

En 1832 llegó a Puerto Rico, nombrado canónigo, el P. Rufo Manuel Fernández, sacerdote gallego que había sido catedrático de Física Experimental en la Universidad de Santiago de Compostela y que quiso propagar en la isla antillana los conocimientos que poseía¹¹⁴. Muy pronto se dio a conocer como excelente maestro y entusiasta propagador de las Ciencias Naturales, fundando un gabinete de Física y un laboratorio de Química para enseñar gratuitamente a la

Institución de Enseñanza y la apertura solemne del primer curso académico de la misma de 1888 a 1889.

¹⁰⁹ BHPR t. XII, pág. 336.

¹¹⁰ BHPR t. XII, pág. 336.

¹¹¹ GUTIÉRREZ DEL ARROYO 1953, pág. 220. y COLL Y TOSTE 1970, págs. 27-28.

¹¹² COLL Y TOSTE 1970, pág. 22.

¹¹³ COLL Y TOSTE 1970, pág. 28.

¹¹⁴ El P. Fernández sirvió con gran entusiasmo a la propagación de la cultura en Puerto Rico. El estudio de su figura y labor merecen un estudio más profundo. Cfr. BHPR t. X, págs. 54-60.

juventud puertorriqueña. Secundado por la Sociedad Económica estableció en 1834 un curso de Física y Química en su propio laboratorio, aportando él mismo los aparatos necesarios para los gabinetes de experimentación. En 1839 trasladó el P. Fernández su laboratorio a una sala de Seminario Conciliar, para beneficio de los seminaristas. El Rector del Seminario era Fray Ángel de la Concepción, hombre de gran prestigio en San Juan, en quien encontró el P. Fernández un magnífico auxiliar de su idea benéfica de difundir en la isla los conocimientos útiles de las ciencias físico-matemáticas.¹¹⁵ Por diversos motivos hubo roces con el Cabildo eclesiástico y este cuerpo se opuso a que los seminaristas se siguieran ocupando del estudio de la Química.

El P. Fernández siguió impartiendo sus clases en una vivienda particular_hasta que en 1841 la Sociedad Económica acordó alquilar una casa en la que pudieran acogerse todas las enseñanzas por ella regentadas.

En la sesión del 18 de noviembre de 1840 se acordó fundar una Cátedra del idioma Francés que se ofreció a desempeñar gratis el Sr. Elizondo¹¹⁶. Por Real Orden de 16 de noviembre de 1843 fueron incorporadas estas enseñanzas junto a las Cátedras de Física y Química, Matemáticas al Seminario Conciliar¹¹⁷.

Tenemos breves noticias sobre la creación de otras Cátedras: de Dibujo Natural en 1845¹¹⁸ y la de Inglés que "fue repuesta", según aparece en las actas de la Sociedad Económica de Puerto Rico correspondiente a 1846,¹¹⁹.

Participó en importantes proyectos de enseñanzas que nunca llegaron a plasmarse en realidades durante los años que estamos tratando: la Universidad y el Colegio Central que prepararía a los jóvenes adecuadamente para pasar luego a las Universidades del Reino. Estas propuestas las llevó a cabo el P. Rufo Fernández, siempre atento a las necesidades educativas de aquella provincia, en la Junta de la Sociedad Económica correspondiente al 27 de junio de 1844, que estaba presidida por el Excmo. Sr. D. Rafael Arístegui y Vélez, conde de Mirasol, Gobernador Político y Capitán General de la provincia. El Gobernador, que tenía gran confianza en las condiciones excepcionales del P. Rufo como educador, patrocinó la idea del sacerdote, ensalzándola en la sesión de que hablamos e invitó a todos los vecinos a que dieran sus donativos, abriéndose una suscripción que él mismo encabezó. Se creó una comisión formada por varios miembros de la Real Sociedad Económica para gestionar la recaudación de fondos por toda la isla, llegándose a recoger

¹¹⁵ BHPR t. II, pág. 339.

¹¹⁶ COLL Y TOSTE 1970, pág. 79.

¹¹⁷ BHPR t. X, págs. 54 y 59. t. XI, pág. 334.

¹¹⁸ GUTIÉRREZ DEL ARROYO 1953, pág. 220.

¹¹⁹ BHPR t. XII, pág. 335.

30.000 pesos. El P. Rufo llegó, incluso, a viajar a Madrid acompañado de cuatro alumnos¹²⁰ que se especializarían en ciencias físico-matemática y en Pedagogía, a fin de hacerse cargo del futuro Colegio Central.

Con respecto al proyecto de la creación de una Universidad en la isla, tenemos noticias de que la Sociedad Económica en su reunión del 18 de septiembre de 1838, acogió con entusiasmo la indicación del Excmo. Sr. Gobernador, de volver a reclamar para la provincia de ultramar esta vetusta aspiración, concesión que ya había sido dada por las Cortes de la nación en 1821 y que no se llevó a cabo por la extinción del sistema constitucional de 1823.

Vuelven a hacer planes de agregar a la futura Universidad las cátedras de Latín, Filosofía y Teología que funcionaban en el Seminario Conciliar.¹²¹

A pesar del gran entusiasmo con que fueron acogidos en el seno de la Económica puertorriqueña ambos proyectos, no llegaron a plasmarse en realidades debido a los cambios políticos ocurrido en la isla en 1848, año en que fue nombrado Gobernador D. Juan de la Pelezuela, a quien no le parecieron oportunos los gastos económicos que ello iba a reportar, con lo que los puertorriqueños consideraron que la cultura sufrió un gran golpe con esta decisión. Sin embargo, el activo Gobernador se ocupó en gran medida de la difusión de la enseñanza primaria¹²². Una de las últimas realizaciones que llevó a cabo referida a la enseñanza elemental, fue la instalación en S. Juan en 1869 de una escuela de adultos. Comenzó la escuela con 20 alumnos y a los dos meses tenía 40¹²³.

MOMPOX.- Ciudad del Reino de Nueva Granada, debió la iniciativa de creación de su Sociedad Económica a dos hombres ilustrados: el virrey Guirior y el Arzobispo Caballero y Góngora que, junto con otros ilustres ciudadanos, solicitaron del Virrey de Santa Fe licencia para su creación siéndoles concedida el 17 de agosto de 1784. En una Junta realizada posteriormente, fue nombrado Director perpetuo de la misma el Coronel de Milicias D. Gonzalo José de Hoyos¹²⁴, nombrándose más tarde miembros correspondientes en otras ciudades diversas personalidades de la América latina, entre las que figuró el Botánico José Celestino Mutis¹²⁵, fundador años más tarde de la Sociedad Económica de Bogotá.

La existencia y la actividad de esta Sociedad apenas trascendió y su duración fue efímera

¹²⁰ COLL Y TOSTE 1970, pág. 82.

¹²¹ BHPR t. VIII, págs. 166-167.

¹²² BHPR t. IV, pág. 255.

¹²³ CRUZ MONCLOVA 1957, pág. 39.

¹²⁴ SCHAFFER 1958, págs. 154 y ss.

¹²⁵ GREDILLA 1911.

ya que a principios del siglo XIX se desconocía su existencia en el país como testimonia el Virrey Mendinueta que, al recomendar la creación de una sociedad económica en Nueva Granada, afirma que este tipo de sociedades son desconocidas en este Reino¹²⁶.

VERACRUZ.- Del intento de formación de esta Sociedad Económica en tierras mexicanas, se tuvieron noticias en La Habana y Guatemala hacia las mismas fechas de la de Mompox -1784-, pero de sus actividades sólo se conoce la apertura de una Escuela Patriótica en la ciudad¹²⁷. Esta fue iniciativa de una asociación de 59 ciudadanos "con sentimientos patrióticos y con el ejemplo de la sociedades económicas de España..."¹²⁸ que se reunieron para crear una escuela que mejorase el nivel cultural de la ciudad. Solicitaron la aprobación al Virrey con fecha 21 de julio de 1787. En la exposición explican que sólo proyectan para dos años y a título de experiencia. Rápidamente el Gobernador de la plaza autoriza su establecimiento y comienza a funcionar, enviando 23 de los socios fundadores, sus hijos a la nueva escuela¹²⁹.

Otra actividad de esta Asociación fue la creación de dos cátedras de Retórica y Latinidad, correspondientes a las que de estas materias tenía el colegio de la Compañía de Jesús en Veracruz¹³⁰.

MÉRIDA (Yucatán).- En 1791 se hizo tentativa de organización de una Sociedad Económica que resultó fallida. Desde Guatemala intentaron los miembros de la Corporación de esta última ciudad en repetidas ocasiones ampliar a los territorios de Nueva España su radio de acción alegando la carencia allá de alguna institución similar¹³¹.

LIMA.- La Sociedad Económica de Lima tuvo su antecedente en una Sociedad Académica llamada también Asamblea Literaria, Academia Filarmónica y más tarde *Sociedad Económica de Amantes del País*¹³², que surgió en esta ciudad en torno a un periódico: *El Mercurio peruano* en 1787. Cuatro de los miembros de esta Sociedad: D. José Unanúe, D. Jacinto Cabra, D. José M^a Egaña y D. José Baquijano y Carrillo, este último intelectual ilustrado y polémico, miembro de las Sociedades Bascongada y de la de La Habana, solicitaron al Virrey Gil de Taboada la aprobación de la Sociedad Económica de Amigos del País.

¹²⁶ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 15. SCHAFFER 1958, pag.155.

¹²⁷ SCHAFFER 1958, pág. 156. LUQUE ALCAIDE 1970, págs. 159 y ss.

¹²⁸ AGI México. 1429. Citado por LUQUE ALCAIDE 1970, pág. 160.

¹²⁹ La historia de la estructura, materias, etc. la encontramos en LUQUE ALCAIDE 1970, pags. 161-162.

¹³⁰ Ibidem, pág. 162.

¹³¹ SCHAFFER 1958, págs., 156 y ss.

¹³² RIVA AGÜERO Y OSMA 1953, t. II, págs. 24-32.

En 1792 se presentaron los Estatutos definitivos, que recibieron la aprobación del Virrey Gil de Taboada el 19 de octubre. Según sus miembros declararon, el patriotismo, la humanidad y la filosofía fueron los pilares sobre los que se fundamentaba la Sociedad. Se eligieron 30 miembros, 21 de ellos limeños. Dos años más tarde fueron nombrados miembros de esta Sociedad Fray Diego de Cisneros, Toribio Rodríguez de Mendoza, Rector del Colegio de San Carlos, tres miembros de la Sociedad vasca, José Pérez Calama, que había sido Obispo de Quito y fundador de la Sociedad Económica de la citada ciudad, José Celestino Mutis, miembro de la de Mompox y fundador de la de Bogotá y Luis de las Casas, que en 1791 había aprobado la Sociedad Económica de La Habana.

Su actividad fundamental se ejerció a través del periódico *El Mercurio*, antes citado, que se convirtió en difusor de las nuevas ideas científicas, económicas y educativas, aunque sus planteamientos no descendieron del plano teórico cuando, en realidad, lo que necesitaba Perú era una acción práctica. Por ello, parece ser, que su influencia sobre todo en el terreno del progreso económico y educativo institucional, fue escasa.

La Sociedad en sí duró pocos años aunque sus miembros continuaron su actividad en los distintos campos, especialmente literarios y científicos. El periódico sobrevivió a la Sociedad y tenemos noticias de que después de la Independencia, entre los años 1822 y 1826, hubo otros intentos para restablecerla¹³³.

QUITO.- La Sociedad Económica de la capital de la Audiencia de Quito nació en 1791¹³⁴ fundamentalmente por el impulso y el interés de D. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, doctor en Medicina y hombre preocupado por las deficiencias del gobierno político y la economía de su país. En 1786 ya había proclamado la utilidad y necesidad de establecer una Sociedad Patriótica, idea que repitió en 1789 en un discurso dado en la Escuela de Armonía, promotora de las ciencias, las artes, el comercio, la industria y la economía, en Santa Fe de Bogotá. Otro promotor de la Sociedad Económica quiteña fue, según *El Mercurio Peruano*,¹³⁵ el conde de Casa Gijón, que llamó la atención de España sobre la infeliz situación de los habitantes de Quito, pidiéndole a la metrópoli "dinero, operarios y artesanos".

El Obispo José Pérez Calama tuvo también gran protagonismo en la Sociedad Económica, de la que fue Director. Estimuló los estudios universitarios con un "Plan de Estudios" que redactó en 1791 y en el que daba lugar preferente a la Teología y al Derecho Canónico y recomendaba el estudio de la Gramática y Literatura Castellana a la vez que se mostraba partidario de la enseñanza

¹³³ SCHAFFER 1958, págs. 159-168.

¹³⁴ *El Mercurio Peruano*, 29 de diciembre de 1791.

¹³⁵ *El Mercurio Peruano*, 29 de noviembre de 1791.

de la Filosofía en español, antes que en latín¹³⁶.

La sesión inaugural de la Sociedad se celebró el 30 de noviembre de 1791, en el colegio de los jesuitas, con la presencia del Presidente de la Audiencia de Quito, Muñoz de Guzmán. Sus socios fueron Oidores, eclesiásticos y vecinos notables entre los que se encontraban algunos criollos. Nos confirma Alcázar¹³⁷ que su acción cultural fue grande, difundiendo sus ideas a través del primer periódico del lugar denominado *Primicias de la cultura de Quito*, fundado por ella y del que fue director, Espejo.

Sin embargo la vida, tanto del periódico como de la Sociedad, debido a causas no muy claras, entre las que se podrían citar la acción contraria de los grupos conservadores, la separación del Obispo Calama de su Sede, las acciones pro-independentistas de Espejo, etc. fue breve, disolviéndose antes de los dos años de su primera aparición. No tenemos ningún dato sobre fundaciones de centros educativos.

GUATEMALA.¹³⁸ La Sociedad Económica guatemalteca de Amigos del País o *Amantes de Guatemala*, como también se la denominaba, tuvo una vida muy accidentada, según nos relatan Martínez Durán y González Orellana¹³⁹ ya que desde su implantación en 1795, desapareció tres veces para volver a renacer otras tantas hasta su definitiva desaparición en 1881. Nació esta Sociedad al calor de unas tertulias llamadas "patrióticas" en casa del ilustre Oidor de aquellas tierras D. Jacobo de Villa Urrutia y Salcedo¹⁴⁰, criollo nacido en Santo Domingo de padre español, quien reunió en torno suyo al elemento criollo más ilustrado de la ciudad¹⁴¹ lo que constituyó un motivo más que singular, ya que allí prevalecía la superioridad del español sobre los nativos¹⁴². Encontró

¹³⁶ SCHAFFER 1958, págs. 168-177.

¹³⁷ ALCÁZAR 1959, pág. 324.

¹³⁸ De esta sociedad económica hace un estudio muy completo LUQUE ALCAIDE 1962.

¹³⁹ MARTÍNEZ DURAN 1952, págs. 117-130. GONZÁLEZ ORELLANA 1997, pág. 137.

¹⁴⁰ Queremos hacer resaltar la relación de D. Jacobo de Villa Urrutia con la creación de la Sociedad Económica de México en 1822, país con el que colaboraba estrechamente y en 1823 fue Presidente de una comisión creada en México para formar un proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública. Cfr. TANCK ESTRADA 1977, pág. 31.

¹⁴¹ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 47: cita al médico José Flores, al deán García Redondo, al ingeniero José de Sierra, Juan Ignacio Barrios, Francisco Barrutia, Martín Barrundia, Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, catedrático de la Universidad de San Carlos, y Garci-Aguirre, grabador de la Casa de la Moneda y artista polifacético.

¹⁴² MELENDEZ CHAVERRI 1970, pág. 88.

Villa Urrutia un colaborador incomparable en la persona del castellano Alejandro Ramírez¹⁴³, quien más tarde impulsaría la aparición de la Sociedad Económica de Puerto Rico y participó activamente en la vida de la de La Habana.

El 17 de mayo de 1795 se celebra una reunión en la cual se aprueba un proyecto de Estatutos y se elabora una solicitud de licencia dirigida al rey Carlos IV. La primera Junta pública se lleva a cabo poco antes de que se obtenga la autorización real, pues sus fundadores consideraron que era necesario ganar tiempo. La cédula de aprobación fue expedida en San Lorenzo del Escorial el 21 de octubre del mismo año.

El pensamiento de los fundadores en relación a la tarea que se proponían realizar podemos verlo a través del *Discurso sobre las utilidades que puede producir una Sociedad Económica en Guatemala* que remitieron a la Corona¹⁴⁴.

En el artículo 1º de sus estatutos, se prometía en breve plazo la transformación de la vida económico-social de Centroamérica. En dicho artículo, que reproduce el escrito de Martínez Durán¹⁴⁵ se lee, entre otros asuntos, el propósito de mejorar la educación pública. Villa Urrutia, en la lectura de los citados Estatutos durante la celebración de la Junta Pública celebrada el 12 de diciembre de 1796¹⁴⁶, anunció el establecimiento de una Escuela de Matemáticas que sería dirigida por el ingeniero D. José de Sierra, otra de Bellas Artes, y de varias escuelas de hilados.

Parece que el Rey redujo algo las ambiciones de los fundadores de la Sociedad Económica guatemalteca, ya que ellos pretendían la creación de una Academia de Bellas Artes y por expreso deseo del Gobierno de Madrid,¹⁴⁷ se reduce este proyecto sólo a una Escuela de Dibujo,¹⁴⁸. Se inauguró el 6 de marzo de 1797¹⁴⁹, siendo su Director D. Pedro Garci-Aguirre, grabador de la Casa de la Moneda y uno de los socios fundadores de esta Corporación. Comenzó con 32 alumnos que aumentaron enseguida a 60 distribuidos en cuatro salas: dibujo al natural, modelos en yeso, imitación y principios. Según las comunicaciones de los profesores, el número de estudiantes no

¹⁴³ Su biografía aparece en el BHPR t. VII, 1920, págs. 85-94.

¹⁴⁴ AGI Estado, 48.

¹⁴⁵ MARTÍNEZ DURAN 1952, pág. 119.

¹⁴⁶ Idem.

¹⁴⁷ AGI Guatemala 529.

¹⁴⁸ El fragmento de la Real Cédula que trata este tema la hemos encontrado en GONZÁLEZ ORELLANA 1997, pág. 135.

¹⁴⁹ Cfr. LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 111-112. Cita el AGI Estado, 49. Villa Urrutia al Príncipe de la Paz. Guatemala, 3 de marzo de 1798.

pudo aumentar de 77 por falta de espacio material para acogerlos¹⁵⁰. Esta escuela vivió las vicisitudes de la propia Sociedad Económica: suspendía sus actividades cuando se clausuraba la Sociedad y era reabierto cuando la Sociedad reiniciaba sus labores. Su último reglamento, antes de la desaparición definitiva de la Económica, data de 1862, ya siendo país independiente de España.

La Escuela de Matemáticas tuvo igualmente, una vida accidentada a causa de los cambios en la dirección de la misma por causas diversas¹⁵¹ motivo por el que su eficacia no llegó a lograrse en la medida deseada, pero sí consiguió que los guatemaltecos se aficionaran a su estudio, según se desprende de la carta enviada en 1803 por el gobernador del territorio al Secretario de Estado¹⁵². De esta escuela salieron valiosos personajes que contribuyeron con su capacidad a la promoción y desarrollo del país. Tenemos noticias de la creación en fecha posterior de una Cátedra de Mineralogía¹⁵³.

Resulta sumamente difícil tratar en tan pocas líneas la actividad desplegada en el campo de la educación primaria. Luque¹⁵⁴ señala como una de las preocupaciones de la Sociedad mejorar la educación familiar y social, cosa que intentaría hacer desde *La Gaceta*. También la educación institucional, a través de las Escuelas de primeras letras, los colegios y escuelas profesionales: Dibujo, Matemáticas e Hilados, ya nombradas.

En 1798 presenta un proyecto para reformar los gremios, cuyos puntos más importantes fueron la reorganización del sistema de aprendizaje, el orden sucesivo entre aprendices, oficiales y maestros y el ordenamiento de las costumbres de los artesanos¹⁵⁵. Este proyecto influyó en el territorio de Nueva España para la reforma en aquel lugar del gremio de maestros de primeras letras.

Fundó un Jardín Botánico al que también se le llamó Gabinete de Historia Natural o Escuela de Agricultura, con terrenos y casa propia que se inauguró el 9 de diciembre de 1796¹⁵⁶ que estuvo funcionando durante cuatro años cesando sus actividades al desaparecer la Sociedad Económica.

Estableció talleres de sastrería, zapatería, herrería y otros oficios para su enseñanza entre los

¹⁵⁰ Ibidem, págs. 113-114. GONZÁLEZ ORELLANA 1997, pág. 135.

¹⁵¹ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 115.

¹⁵² Ibidem, pág. 116: AGI Guatemala 711. carta de González al Secretario de Estado. 3 de febrero de 1803.

¹⁵³ GONZÁLEZ ORELLANA 1997, pág. 136.

¹⁵⁴ LUQUE ALCAIDE 1962, págs. 145-146.

¹⁵⁵ Cfr. SOMOZA GUEVARA 1962, págs. 55 y 65-66.

¹⁵⁶ Ibidem, págs. 116-117. AGI Estado, 49.

indios¹⁵⁷. Aún se recuerdan allá con cariño los trabajos que la Sociedad Económica promovió en favor de la elevación de la vida del indígena, formulando proyectos de educación popular¹⁵⁸. Los numerosos alumnos aumentaban cada día llegando a ser insuficientes los locales habilitados para atender a las nuevas inscripciones¹⁵⁹. La escuela de pintura y grabado favoreció el progreso de las artes en Centroamérica¹⁶⁰.

Todas estas acciones educativas se desarrollaron con gran eficacia durante un lustro no solamente en la capital sino también en otros lugares. Tenemos noticias, por ejemplo, del funcionamiento de una escuela de hilados de Pinula¹⁶¹.

El medio que tuvo la Sociedad Económica para difundir sus ideas fue el periódico *La Gaceta de Guatemala*, cuya trayectoria comenzó muchos años antes del establecimiento de la Sociedad, aunque tuvo períodos de suspensión. En *La Gaceta* de 1797 Villa Urrutia nos explica cómo la Sociedad se hizo cargo de su publicación:

“Como Director de la Sociedad Patriótica lo deseaba yo —es de suponer que se refiere a hacerse cargo del periódico— porque sin un periódico que difundiese sus luces y adelantamiento sería un cuerpo oscurecido e inerte”¹⁶².

El hecho de que *La Gaceta* se pusiese al servicio de las ideas renovadoras de la Sociedad Económica le valió una oposición bastante numerosa. Fruto del ambiente contrario a este periódico fue la disposición del Presidente Domás de suprimirlo aduciendo "falta de papel"¹⁶³. Inmediatamente se alzaron voces en contra de esta decisión entre los que se encuentran el comunicado que Villa Urrutia dirigió a la Corte exponiendo los motivos por los que él creía se había decretado la suspensión del periódico:

"Esparce luces... ataca al egoísmo, el monopolio, los abusos y los errores comunes político-económicos y morales que se oponen al progreso de la nación..."¹⁶⁴.

La Gaceta volvió a publicarse, parece ser que por la resuelta defensa que hizo de la misma Villa Urrutia, y fue el órgano que continuó extendiendo durante muchos años las directrices emanadas de la Sociedad Económica, hasta que fue absorbida esta publicación por el Gobierno en

¹⁵⁷ NOVOA 1955, pág. 92.

¹⁵⁸ GONZÁLEZ ORELLANA 1997, pág. 136.

¹⁵⁹ MARTÍNEZ DURAN 1952, pág. 120.

¹⁶⁰ MELENDEZ CHAVERRI 1970, pág. 92.

¹⁶¹ SALAZAR 1897, pág. 263.

¹⁶² LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 121.

¹⁶³ Ibidem, pág. 122.

¹⁶⁴ Ibidem, págs. 122-125.

1806¹⁶⁵.

Los mexicanos, seducidos por la obra realizada en Guatemala, intentan fundar una Sociedad correspondiente, lo que despertó fuertes recelos, sobre todo en el Virrey de Nueva España, Sr. Branciforte calificado como enemigo de la Ilustración en las colonias españolas, que impidió la creación de la Sociedad mexicana¹⁶⁶ y que, al parecer, informó desfavorablemente sobre la Sociedad Económica guatemalteca, lo que hizo que ésta fuera suprimida por Real Orden de 23 de noviembre de 1799¹⁶⁷, sin que el Rey llegara a informar a los guatemaltecos de los motivos que le llevaron a tal decisión¹⁶⁸.

Un testimonio que denota la gran eficacia de esta Sociedad en el período citado es la influencia que ejerció en otros lugares cercanos: mantuvo Juntas correspondientes que actuaron de forma muy activa en el puerto de Trujillo -lugar que hoy pertenece a Honduras-¹⁶⁹, incluyendo gran número de comerciantes, militares y tres socios marinos, siendo esto último caso único en esta Sociedad. En Comayagua, capital interior de Honduras, existía también un crecido número de socios correspondientes así como en el Virreinato de Nueva España: en México, Veracruz, Tlascala, Jalapa y Panotlan (Puebla)¹⁷⁰. Entre sus "socios de honorarios y de mérito" se encontraban muchas personalidades del continente¹⁷¹.

Diez años después aparece de nuevo esta Sociedad, exactamente el 12 de diciembre de 1811, siendo sus líneas generales las de seguir los fines de su fundación, recomendando especialmente el Gobernador de aquellas tierras que leyó el acta de restablecimiento, la de volver a comenzar una Escuela de Dibujo, entre otras muchas actividades no pedagógicas¹⁷². Del interés con el que todo el

¹⁶⁵ Ibidem, pág. 126.

¹⁶⁶ MARTÍNEZ DURAN 1952, págs. 120-121.

¹⁶⁷ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 55.

¹⁶⁸ SALAZAR 1897, págs. 265-266, expone este hecho incalificable, expresando las realizaciones llevadas a cabo por la Sociedad y el crecido número de socios con que contaba y relacionando las personalidades que formaban parte de ella.

¹⁶⁹ MELENDEZ CHAVERRI 1970, pág. 89. LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 56. SCHAFFER 1958, pág. 340.

¹⁷⁰ Cfr. LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 56.

¹⁷¹ Ibidem, pág. 55. Nombra al Arzobispo de Guatemala, los Obispos de Nicaragua, Chiapas, Oajaca, Valladolid de Michoacán, Guadalajara y Nuevo Reino de León. Entre los de mérito se encontraban el ingeniero D. Antonio Porta, el naturalista de la expedición botánica Longinos Martínez, Fray Matías de Córdoba y Fray Antonio de San José Muro.

¹⁷² Ibidem, págs. 65-66.

país recibió la noticia de la nueva apertura de la Sociedad Económica, hace una reseña Luque¹⁷³, explicando las alabanzas que se dirigieron al Instituto en la Universidad de San Carlos, con motivo de la lectura de una tesis doctoral.

Una nueva actividad, aparte de las ya citadas, desarrolló la Económica de Guatemala en esta segunda época: fue la creación de una Cátedra de Economía Política en 1811¹⁷⁴, cuya enseñanza se le encomendó a D. José del Valle, posterior Presidente de la nación, llevándose a efecto con gran eficacia.

Pero las circunstancias políticas que a partir del siguiente año agitaron al pueblo centroamericano, fueron desfavorables al progreso de la Sociedad, que a pesar de estar desligada de la política, no podía permanecer ajena a las ansias emancipadoras. En ésta época creó otra Junta correspondiente en San Salvador y Tegucigalpa¹⁷⁵.

Al decretarse en 1821 la independencia de Guatemala, la Sociedad Económica vio amenazada la unión de sus socios por la pasión política y fue extinguiéndose hasta el año 1825. De las otras dos épocas de su vida -1829 a 1831 y su último establecimiento en 1840 para desaparecer definitivamente en 1881, víctima de las luchas de partidos que en aquellos momentos ocurrían en el país¹⁷⁶. De estos últimos años de su vida no vamos a ocuparnos por pertenecer ya a la vida de Guatemala como nación independiente.

MÉXICO.- En la ciudad de Méjico la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País fue tardía, en 1822, después de proclamada la Independencia, por tanto no pertenece al período colonial que tratamos. Sin embargo, creemos interesante hacer notar que el espíritu ilustrado y los objetivos que como respuesta a éste, se habían propuesto las Sociedades Económicas de España y de América, se hizo percibir en la educación en México en la última parte del siglo XVIII a través de múltiples manifestaciones como, por ejemplo, que el Ayuntamiento comienza a reclamar sus derechos sobre la educación y culpa al gremio de maestros de Primeras Letras de la escasez de escuelas¹⁷⁷, haciendo en 1786 un llamamiento, según el ejemplo de la Real Sociedad Bascongada,

¹⁷³ Ibidem, pág. 68.

¹⁷⁴ Ibidem, pág. 128 y AGI Guatemala, 495.

¹⁷⁵ MELENDEZ CHAVERRI 1970, pág. 90. SCHAFFER 1958, pág. 341.

¹⁷⁶ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 20.

¹⁷⁷ En España, Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular*, criticaba a los gremios haciéndolos responsables del atraso de la industria. También Jovellanos se manifiesta en favor de la reducción del poder de los gremios y el protagonismo necesario de los Ayuntamientos. En 1780, Carlos III abolió la Congregación de S. Casiano y creó el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras. En Nueva España tuvo todo esto gran repercusión.

para que en las parroquias y conventos se creen escuelas gratuitas.

En 1799 hubo un proyecto de creación de una Sociedad Económica, que enviaron algunos ciudadanos al Virrey, en el que apuntan la idea de que, de igual modo se creen otras Sociedades en las ciudades de Puebla, Guadalajara, Valladolid, etc¹⁷⁸. No llegó a hacerse realidad por las razones aducidas en líneas anteriores al tratar de la Económica de Guatemala¹⁷⁹, pero que sin duda fue abriendo el camino para su creación años más tarde.

Había en México algunas instituciones que se ocupaban de la educación de los niños, entre las que vamos a destacar sólo una: el Hospicio de Pobres, abierto en 1774, manifestación de los ideales filantrópicos de la Ilustración, siendo Virrey de Nueva España, D. Antonio María de Bucarelli y Ursúa que dio una nueva orientación a las tareas sociales de la beneficencia. Queremos hacer notar que era hermano de D. José Bucarelli y Ursúa, uno de los socios fundadores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla¹⁸⁰. Junto al citado Hospicio, se creó en 1806 una Escuela Patriótica, siguiendo el modelo de las establecidas por distintas Sociedades Económicas de la península y la de Veracruz. Acogió a 191 alumnos y 104 alumnas y en sus talleres se enseñaron distintos oficios: sastrería, carpintería, etc.¹⁸¹. Esta escuela se mantuvo hasta 1819, fecha en que, por falta de fondos, se unió a la del Hospicio.

BOGOTÁ.- Fue el botánico gaditano José Celestino Mutis, catedrático de Matemáticas y Astronomía en el Colegio del Rosario, el fundador y primer presidente de la Sociedad Económica de la capital de Nueva Granada¹⁸². Comprendió Mutis que el cultivo de las ciencias no bastaba para alcanzar la prosperidad de la región americana en que vivía y que la instrucción no podía ser general sin hacerla extensiva a las clases inferiores y por eso estimó necesario interesar a todos los ciudadanos, según las posibilidades de cada uno, para dirigir sus actividades al bien común de la colonia. Era el botánico una persona muy querida y respetada en el Virreinato, por lo que no le fue difícil conseguir organizar a un grupo de hombres para formar una Sociedad Patriótica que contribuyera a la defensa, protección y propaganda de los intereses de la colonia neogranadina¹⁸³.

La Sociedad se estableció, previo permiso concedido por el Virrey D. Pedro de Mendinueta,

¹⁷⁸ BARRAS DE ARAGÓN 1955, págs. 417-447.

¹⁷⁹ Cfr. MARTÍNEZ DURAN 1952, págs. 120-121.

¹⁸⁰ Cfr. CALDERÓN ESPAÑA 1993.

¹⁸¹ LARROYO 1962, págs. 163-164.

¹⁸² PORRAS TROCONIS 1952, págs. 346-348.

¹⁸³ Nueva Granada contaba y había contado con grandes hombres preocupados por mejorar la situación económica, social y educativa. Entre ellos el Virrey Guirior, el Arzobispo Caballero y Góngora, promotores de la Sociedad Económica de Mompox, el Virrey Espeleta, etc.

el 25 de noviembre de 1801¹⁸⁴. Los Estatutos fueron redactados y aprobados al año siguiente en una reunión llevada a cabo en la propia casa de D. José Celestino Mutis¹⁸⁵.

En el Título 1º, capítulo III, de dichos Estatutos, se especifica que este Instituto tiene como función fomentar, además de la agricultura y cría de ganados, la industria y el comercio, las de encumbrar "las ciencias útiles y Artes liberales"¹⁸⁶. Para que se propaguen y difundan los conocimientos científicos se señala en el Título 2º, capítulo V, la conveniencia de que la Sociedad escogiera a jóvenes distinguidos por su nacimiento o aplicación, para miembros suyos, con el nombre de alumnos, destinándoles a instruirse en las ciencias agrícolas, industriales o ganaderas, reservándose la Sociedad "para cuando se lo permitan sus rentas" (Título 2º, capítulo VIII), establecer Escuelas formales. El Título 15º se ocupa de las Escuelas Patrióticas de las que dice:

"Cuando llegue el caso de que se establezcan (sic) por la Sociedad dictará las reglas que parezcan más oportunas para reunir el doble objeto de la enseñanza y las buenas costumbres" (Título 15º, capítulo III).

A pesar de estos buenos deseos, entre los que también se encontraron los de crear escuelas de primeras letras, además de las citadas patrióticas, y de Artes y Oficios, la Sociedad fue perdiendo actividad hasta desaparecer, según Luque Alcaide¹⁸⁷ en 1809, quedando la Sociedad Económica reducida a un bello pensamiento.

CARACAS.- Venezuela, no llegó a tener una verdadera Sociedad Económica en la época colonial, pero hubo un intento de creación en Caracas en 1811. Un año antes, en agosto de 1810, las autoridades de la Suprema Junta señalan en un Decreto la necesidad de ayudar a la agricultura, el comercio, las instituciones benéficas y la educación pública de los jóvenes de ambos sexos, provocando la formación de una Sociedad Patriótica¹⁸⁸.

Esta Sociedad se estableció definitivamente en junio de 1811, aunque es posible que no llevaran a cabo ningún tipo de actuación en el campo educativo, ya que la Independencia de la nación venezolana tuvo lugar un mes más tarde.

¹⁸⁴ GREDILLA 1911, págs. 225-230. También transcribe los documentos de aprobación de la Sociedad, así como la lista de los primeros socios. Esta relación aparece igualmente en G. PORRAS TROCONIS 1952, pág. 246.

¹⁸⁵ GREDILLA 1911. Reproduce el Acta de dicha reunión con la firma del presidente, José Celestino Mutis, págs. 230-231, así como los Estatutos de la Sociedad, págs. 232-252.

¹⁸⁶ *Ibidem*, pág. 233.

¹⁸⁷ LUQUE ALCAIDE 1962, pág. 21.

¹⁸⁸ BLANCO 1875-1878. En el vol. II, pág. 587 se dice: "Tres grandes medidas dictadas por la Suprema Junta de Caracas en Agosto de 1810: Abolición de la Trata.- Estatutos de una Sociedad Patriótica.- Libertad de los derechos de Exportación".

Schafer¹⁸⁹ nos indica que esta Asociación había sido un cuerpo político radical, en el que al principio sólo se admitieron a "verdaderos patriotas" y personas blancas pero, tras la declaración de la independencia (Julio de 1811) admitió a todas las clases y estados, personas blancas, mulatos, negros e indios; y permitió mujeres. Claramente la organización no era una Sociedad Económica al estilo de las de Campomanes. Desapareció durante los meses siguientes, siendo fundada muchos años después: en 1829, período que no vamos a tratar por no ser ya colonia española.

CHIAPAS.- En esta ciudad, perteneciente a la Capitanía General de Guatemala, en 1819 Fray Matías de Córdoba, que había colaborado en la Sociedad de Guatemala, fundó una Sociedad Económica independiente, cuyos esfuerzos se centraron en abrir caminos para comunicar la provincia con el Norte, haciéndose eco del problema del aislamiento que el territorio sufría¹⁹⁰. Se desconoce si tuvo actividades educativas.

A MODO DE CONCLUSIONES

Como resumen de lo expuesto, podemos afirmar que las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron asociaciones progresistas que difundieron las nuevas ideas y las técnicas más avanzadas en aquellos tiempos en todos los campos: agricultura, industria, comercio y, sobre todo, en el tema que nos ocupa: la educación, sirviéndose para ello de la prensa periódica, elemento innovador en los años que estudiamos y que en muchos casos, como hemos expresado, fue creada desde las propias Sociedades.

En tierras americanas constituyeron un elemento de unidad, ya que reunieron entre sus socios a españoles y criollos, lo cual era algo insólito en cualquier estamento, ya que allí prevalecía la superioridad del elemento español sobre el nativo. Contaron entre sus impulsores con los hombres más influyentes tanto política como científicamente: tal es el caso, por ejemplo, del botánico Mutis, autoridades eclesiásticas o de los virreyes de los distintos territorios donde fueron creándose.

También en la América continental sus aportaciones en el campo educativo fueron decisivas: fomentaron las escuelas de Primeras Letras —nivel al que dedicaron muchas sus mejores esfuerzos, por considerar que era un campo prioritario— y las enseñanzas especiales, sobre todo las Matemáticas, Química, Agricultura y Dibujo, todas ellas con gran altura intelectual, así como las de hilados que abrieron las puertas de sus discípulos al terreno laboral, así como talleres de distintos oficios —sastrería, zapatería, herrería, etc.— por la falta de trabajadores de estas materias, con las

¹⁸⁹ SCHAFFER 1958, pág. 244.

¹⁹⁰ Ibidem, págs. 248 y ss.

que querían elevar el nivel de vida de los indígenas¹⁹¹.

Puede afirmarse que supieron mantener una actitud de preocupación creadora con vistas al enaltecimiento y bienestar del país, pero que debido a las circunstancias de ambiente y tiempo unas veces pudieron dar frutos y otras se quedaron en meros proyectos¹⁹².

Contando con inevitables defectos y deficiencias, el balance que podemos hacer de su trabajo es positivo a pesar de la escasez de medios con que contaron y por la dificultad que tuvo una minoría ilustrada para concienciar y motivar a una población que, en su mayoría, no estaba a su altura y en algunos casos el temor que estas iniciativas suscitaron en algunas autoridades coloniales y en la metrópoli, viendo en ellas los prolegómenos de luchas independentistas.

Acabamos aquí el resumen de las actividades educativas llevadas a cabo por las Sociedades Económicas durante la época colonial, todas ellas de singular importancia para el impulso, no sólo de la cultura, sino también de la industria y el comercio en los lugares donde fueron fundadas.

A pesar de no llegar a lograr sus proyectos en muchos casos, son dignos de admiración el esfuerzo y entusiasmo con que llevaron a cabo sus ideas.

Llevaron una vida azarosa y a veces no pudieron cumplir las metas que se habían trazado. Influyó mucho en su éxito la actitud que, a favor o en contra de estas Sociedades, tuvieron las autoridades, pues la mayor parte de las veces fueron ellas, formadas en la metrópoli las que propusieron y fomentaron estas iniciativas.

Respecto de la educación hicieron de ella su principal preocupación en dos aspectos fundamentales: la extensión de la educación elemental y la de Artes y Oficios tan severa y restrictivamente llevada a cabo por los gremios, teniendo que enfrentarse a ello e, incluso, pedir su abolición.

Prestaron un especial interés a las enseñanzas técnicas que pudieran incidir en la mejora de la Agricultura y de la Industria, y desde su seno se plantearon reformas de la educación audaces, que si bien en aquellos momentos no llegaron a ponerse en práctica, en algunos casos sirvieron como proyecto para la organización de los sistemas educativos nacionales tras la Independencia.

¹⁹¹ Es el ejemplo, citado en líneas anteriores, de la Sociedad de Guatemala.

¹⁹² Es el caso de las Mompox, Mérida, Quito y Lima.